

**INFORME ANUAL DEL
SERVICIO DIPLOMÁTICO DE
LA REPÚBLICA
2017**

ÍNDICE

I. Planes Institucionales

II. Resultados Obtenidos por los funcionarios diplomáticos en el desarrollo de sus funciones

III. Escalafón y Cuadro de Asignación de Personal

1. Procesos de Evaluación y Promociones del año 2017.
2. Publicaciones de los miembros del SDR 2017.
3. Condecoraciones y distinciones otorgadas a los funcionarios del SDR en el 2017.
4. Relación de funcionarios diplomáticos fallecidos el año 2017.
5. Relación de funcionarios diplomáticos que pasaron al retiro el año 2017.
6. Cuadro de asignación de Personal

IV. Procesos Disciplinarios

V. Otros temas de interés

1. La Cancillería
2. Naturaleza y funciones del Servicio Diplomático de la República.

I. PLANES INSTITUCIONALES

El Ministerio de Relaciones cuenta con 3 planes institucionales que contienen los objetivos estratégicos de este sector a corto, mediano y largo plazo. Dichos planes son: el Plan Operativo Institucional (POI) 2017¹, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019² y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021³

II. RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES

En base a los objetivos estratégicos sectoriales e institucionales contenidos en los planes estratégicos PESEM 2015-2021 y PEI 2017-2019, respectivamente, se presenta a continuación las principales acciones y resultados alcanzados por el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el año 2017.

1. Objetivo Estratégico Sectorial: Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral

1.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas

1.1.1. Asuntos bilaterales

a) Desarrollo e Integración Fronteriza

Se logró articular y priorizar inversiones en conectividad y servicios básicos en un primer grupo de áreas críticas, ubicadas principalmente en la zona amazónica.

Se fortaleció la integración fronteriza con todos los países vecinos, a través de la ejecución de proyectos productivos y sociales, en especial en las fronteras con Colombia y Bolivia, beneficiando a familias del ámbito rural.

Se amplió la circunscripción de las 9 Oficinas Desconcentradas del MRE. Se fortaleció la atención al ciudadano brindando el servicio de legalizaciones, apostillados y asistencia humanitaria.

Se inició la formulación de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.

¹ Se encuentra en la siguiente dirección: <http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-plan-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-operativo-institucional-poi/poi-2017-1>

² Se encuentra en la siguiente dirección: <http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-plan-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-estrategico-institucional-pe>

³ Se encuentra en la siguiente dirección: <http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-plan-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-estrategico-sectorial-multianual-pesem/ano-2016>

b) América del Sur

• Argentina

El 3 de noviembre de 2017 el Presidente de la República realizó una visita de trabajo a Argentina cuyo resultado fue el fortalecimiento del diálogo político y el impulso a la Asociación Estratégica que vincula a ambos países. Se acordó convocar los distintos mecanismos bilaterales durante el 2018, a fin de efectuar un seguimiento regular de los asuntos más importantes de la agenda común y fortalecer la cooperación en los ámbitos económico-comercial, cultural, desarrollo social, seguridad y defensa, entre otras áreas de interés.

Con ocasión de la visita, se suscribieron los siguientes instrumentos en materia cultural:

- Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura del Perú y de Argentina para el intercambio de artistas.
- Acuerdo Interinstitucional de Cooperación para el establecimiento de una plataforma sobre economía creativa entre el Ministerio de Cultura del Perú y de Argentina.
- Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional del Teatro de Argentina y el Ministerio de Cultura del Perú.
- Programa Ejecutivo de Intercambio Cultural entre los Ministerios de Cultura del Perú y de Argentina para los años 2018-2020.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Biblioteca Nacional del Perú y la Biblioteca Nacional Doctor Mariano Moreno de la República Argentina.

El 18 de diciembre de 2017 se llevó a cabo mediante video conferencia tanto en el Perú como en Argentina, la Reunión de Revisión de Medio Término del Programa de Cooperación bilateral 2015-2017, la cual dio como resultado un porcentaje de avance del 52% en la ejecución de los proyectos.

• Brasil

El 23 de noviembre de 2017 el Presidente de la República recibió al Secretario General de Relaciones Exteriores de Brasil, Embajador Marcos Galvão.

• Bolivia

Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional Perú – Bolivia

El 1 de septiembre de 2017 se realizó el Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional Perú – Bolivia en la ciudad de Lima. Se suscribió la Declaración de Lima, la cual contiene 28 puntos y un Plan de Acción que incluye 150 compromisos, de los cuales destacan: 1) preservación y recuperación ambiental del Lago Titicaca y su

diversidad biológica; 2) preservación del medio ambiente y remedio de los daños ambientales producidos por la actividad minera; 3) cooperación en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas; 4) cooperación en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes; 5) fortalecimiento de los mecanismos de confianza mutua; 6) facilitación del tránsito de personas y mercancías; 7) integración energética; 8) desarrollo de la zona fronteriza y los ejes de integración física.

I Reunión Plenaria del Grupo Operativo Bioceánico (GOB)

El 14 y 15 de septiembre de 2017 se realizó la I Reunión Plenaria del Grupo Operativo Bioceánico (GOB), en Cochabamba, Bolivia, la cual contó con la presencia del primer Vicepresidente. El GOB hace referencia al proyecto Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración (CFBI), una iniciativa que tiene como objetivo interconectar a Brasil, Bolivia, Perú y Paraguay, a través de una ferrovía de aproximadamente 3,700 kilómetros.

I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú-Bolivia

El 25 de agosto de 2017 se llevó a cabo en Lima la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú-Bolivia. La agenda de esta reunión contempló la instalación del mecanismo así como la aprobación del Primer Programa de Cooperación Técnica y Científica Perú-Bolivia 2017-2019, el mismo que comprende seis proyectos de cooperación.

- **Chile**

En el marco del desarrollo de asociaciones preferenciales con los países vecinos, se impulsó una nueva etapa de diálogo con Chile, a efecto de desarrollar una agenda de trabajo compartida y con visión de futuro.

En este proceso ha sido fundamental la visita realizada por el Presidente de la República a Santiago, en noviembre de 2016, ocasión en la que se acordó establecer, al igual que con Bolivia, Colombia y Ecuador, un esquema de Gabinetes Binacionales.

Este nuevo contexto de la relación permite reactivar todos los mecanismos de coordinación y cooperación en los ámbitos político, económico y social, así como medidas concretas para el fomento de la confianza, la integración fronteriza y la atención de las poblaciones migrantes de ambos países.

Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional Perú – Chile

El 7 de julio de 2017 se realizó el Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional Perú - Chile en la ciudad de Lima. Como resultado, el 16 de octubre de 2017 se inauguró el Control Integrado en los complejos fronterizos de Santa Rosa (Tacna) y Chacalluta (Arica), de conformidad con lo establecido en la Declaración de Lima emanada del

Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional Perú – Chile, en cumplimiento del Acuerdo Marco para la implementación de sistemas de control integrado y de cooperación para la facilitación del tránsito en los pasos de frontera habilitados entre la República del Perú y la República de Chile suscrito en el año 2011.

La entrada en funcionamiento del nuevo sistema de control integrado permite tanto una reducción sensible en el tiempo de atención como una importante mejora en la calidad de los servicios que se brindan al alto número de usuarios que diariamente atraviesan la frontera peruano-chilena, lo que contribuye al proceso de integración y desarrollo fronterizos. Con ello se simplifican los trámites en frontera beneficiando a turistas de terceros países que transitan entre Tacna y Arica. Se espera, en un futuro próximo, avanzar en el establecimiento de un centro de control integrado que incluya facilidades a los servicios de carga.

Otras reuniones Perú – Chile

El 7 y 8 de septiembre de 2017 se realizó el VI Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo en Tacna, mientras que en Lima se llevó a cabo la I Reunión del Grupo de Trabajo Perú - Chile en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El 2 y 3 de octubre de 2017 se realizó en Lima el I Foro de la sociedad civil del Perú y Chile sobre gobernabilidad y lucha contra la corrupción. Dicho diálogo binacional reunió a un conjunto de representantes de organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia con la finalidad de intercambiar ideas y experiencias sobre cómo enfrentar la corrupción.

El 23 de noviembre de 2017, en una ceremonia realizada en Lima, Chile devolvió 720 volúmenes pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú que se encontraban en dependencias de la Biblioteca Nacional de Chile.

- **Colombia**

Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional Perú – Colombia

El 27 de enero de 2017 se llevó a cabo el Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional Perú – Colombia en Arequipa. En esta ocasión ambos mandatarios destacaron la importancia de participar en la Alianza del Pacífico y resaltaron la coincidencia de principios y valores.

La declaración conjunta firmada por el Presidente y su homólogo Santos contiene todos los compromisos asumidos durante la reunión, enmarcados estos en un Plan de Acción que comprende cinco ejes temáticos: Gobernanza y Asuntos Sociales; Asuntos Ambientales y Minero-Energéticos; Comercio, Desarrollo Económico y Turismo; Seguridad y Defensa; y Asuntos Fronterizos y Migratorios.

Dentro de ese contexto, los ministros de ambos países acordaron establecer un Protocolo Binacional para Voluntariado en situación de emergencia. También firmaron un acuerdo interinstitucional que enlaza al Cuerpo General de Bomberos

Voluntarios del Perú con la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.

Otras reuniones Perú – Colombia

El 26 de octubre de 2017 se llevó a cabo la V Reunión del Mecanismo de Alto Nivel sobre Seguridad y Cooperación Judicial (MAN) en Bogotá. En esta ocasión, se aprobó el Plan Operativo Anual Binacional 2018 (POAB) que contiene nuevas actividades como la suscripción de un entendimiento binacional fronterizo para el establecimiento de sobrevuelos y aeronaves de los dos países en frontera, y la realización de coordinaciones operacionales para patrullaje fluvial en la zona de frontera.

El 26 de octubre de 2017 los Viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países sostuvieron una reunión preparatoria con miras al próximo Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional de Ministros Perú – Colombia.

El 28 de noviembre de 2017 se celebró en Bogotá, la IX Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Perú y Colombia, con el ánimo de aprobar el Programa de Cooperación 2017 – 2019. Como resultado, los países acordaron una cartera conformada por 10 proyectos, de los cuales cuatro corresponden a demandas peruanas, cuatro a demandas colombianas, y dos a proyectos de doble vía (ambas partes ofrecen cooperación).

- **Ecuador**

Encuentro Presidencial y XI Gabinete Binacional Perú – Ecuador

El 20 de octubre de 2017 se llevó a cabo el Encuentro Presidencial y XI Gabinete Binacional de Ministros Perú – Ecuador en Trujillo. La Declaración Presidencial de Trujillo contiene un total de 25 puntos y su Plan de Acción incluye 101 compromisos.

Cabe destacar aquellos acuerdos asumidos en materia de: 1) gestión de recursos hídricos, con especial atención en la recuperación de la cuenca Puyango-Tumbes; 2) mejora en la atención y agilización de los controles migratorios en los Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF); 3) fortalecimiento de los sistemas locales de protección de niños y adolescentes en situación de riesgo o vulnerabilidad; 4) articulación interinstitucional para el abordaje integral de la problemática de violencia de género; 5) identificación de productos de interés a fin de incrementar las exportaciones al mercado de la Unión Europea mediante el aprovechamiento de las normas de acumulación de origen del Acuerdo Comercial Multipartes; 6) vigilancia, control y protección de la frontera común; 7) prevención, preparación, respuesta y rehabilitación ante desastres.

- **Paraguay**

El 31 de octubre de 2017 se celebró en Asunción la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú-Paraguay, en la cual se adoptó el Programa de Cooperación 2017-2019 compuesto por proyectos que abarcan las

áreas de producción, desarrollo social, cultura y descentralización.

Fueron aprobados cuatro proyectos de oferta peruana, gracias a los cuales expertos de las respectivas instituciones nacionales capacitarán a sus contrapartes paraguayas en las áreas de preservación de archivos, voluntariado, desarrollo alternativo y desarrollo de industrias del cuero.

- **Uruguay**

El 17 de noviembre de 2017 se llevó a cabo en Montevideo la III Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas a nivel de Vicecancilleres. En esta oportunidad se acordó promover la realización, durante el 2018, de los distintos mecanismos bilaterales, con miras a fortalecer la cooperación en diversos ámbitos de interés como la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, cultura, medio ambiente, migraciones, ciencia y tecnología, cooperación técnica y científica y asuntos sociales. Asimismo, se acordó la realización de encuentros dirigidos a profundizar las relaciones comerciales.

- **Venezuela**

Con relación a la situación de crisis en Venezuela, el 8 de agosto de 2017, el Perú convocó una reunión de Cancilleres en Lima, en la que participaron 17 países, de los cuales 12 (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y el Perú) suscribieron la “Declaración de Lima”, que señaló diversas medidas para coadyuvar al retorno a la democracia en Venezuela.

El Grupo de Lima nació a raíz de la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que usurpó las funciones del poder legislativo elegido democráticamente. El Grupo rechazó esta maniobra del gobierno de Maduro que, violando la Constitución, busca suprimir el espacio político ganado democráticamente por la oposición en el parlamento (Asamblea Nacional).

El Grupo de Lima no reconoció a la ANC, ni sus actos, por su carácter ilegítimo. Además, dejando constancia que apoyaría todo esfuerzo de negociación de buena fe orientado a restablecer la democracia en Venezuela.

El 23 de septiembre de 2017 en Nueva York, Estados Unidos, el Grupo de Lima adoptó una segunda declaración que reitera la vigencia de la Declaración de Lima y su voluntad de contribuir a crear, en coordinación con organismos internacionales y otros países, un canal de ayuda para atender la crisis humanitaria que aqueja al país.

El 17 de octubre de 2017 el Grupo de Lima emitió un comunicado conjunto en el que señala que los diversos obstáculos, actos de intimidación, manipulación e irregularidades que caracterizaron a los comicios llevados a cabo en Venezuela el 15 de octubre de 2017 ponían en entredicho los resultados.

El 26 de octubre de 2017 los Cancilleres del Grupo de Lima se reunieron por tercera

vez en Toronto, Canadá. Al término de la reunión adoptaron una declaración que rechaza las irregularidades que caracterizaron las elecciones del 15 de octubre, exigen la liberación inmediata de los presos políticos, reiteran su decisión de no reconocer a la Asamblea Nacional Constituyente y encargan a los Cancilleres del Perú y Canadá de reunirse con el Secretario General de las Naciones Unidas para expresar la preocupación del grupo por la agudización de la crisis humanitaria en Venezuela.

c) América del Norte

- **Estados Unidos**

Encuentros presidenciales y visitas de alto nivel

El 24 de febrero de 2017 el Presidente de la República sostuvo un encuentro con su homólogo de los Estados Unidos en la Casa Blanca en Washington, ocasión en la que abordaron importantes temas de la agenda bilateral como el comercio e inversión, la imagen positiva de la comunidad migrante peruana, y la necesidad de contar con mayor colaboración en la lucha contra la corrupción y el crimen transnacional.

El 21 de noviembre de 2017 el Ministro de Relaciones Exteriores se reunió en Washington D.C. con el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Rex W. Tillerson, oportunidad en la que ambas autoridades coincidieron en el excelente estado de la relación bilateral.

Cooperación en minería aurífera

El 16 febrero de 2017 se suscribió el Memorando de Entendimiento sobre cooperación en minería aurífera de pequeña escala en Lima. Posteriormente, el 28 de junio de 2017 se aprobó el Plan de Acción que implementó el "Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre cooperación en minería aurífera de pequeña escala".

Lucha contra el tráfico ilícito de drogas

El 13 de junio de 2017 se realizó en Lima la "II Reunión del Mecanismo de Diálogo Político-Militar entre el Perú y los Estados Unidos de América". En esta ocasión se intercambió información sobre la cooperación en materia de seguridad y defensa, y Estados Unidos expresó su apoyo al Perú en la "Nueva Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2017-2021". Ambos países se comprometieron a incrementar la cooperación en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas (TID), considerando las amenazas del crimen organizado transnacional y los delitos conexos.

- **Canadá**

Encuentros presidenciales y visitas de alto nivel

- Del 7 al 18 de agosto de 2017 se realizó la visita oficial al Perú de la Senadora canadiense de origen peruano, Rosa Gálvez, durante la cual sostuvo reuniones con el Presidente de la República, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, la Ministra de Educación, el Presidente del Congreso de la República, miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Canadá y altas autoridades de la Cancillería.

En las reuniones de trabajo se abordaron aspectos de la cooperación canadiense en materia medioambiental, minería responsable, agua y saneamiento, promoción de la igualdad de género, el empoderamiento y la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

VII Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Bilateral con Canadá

El 16 de setiembre de 2017 se realizó en Lima la “VII Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Bilateral con Canadá” a nivel de Directores Generales de ambos países. Se abordaron temas sustanciales de la relación bilateral como la importancia de la cooperación canadiense a través de los proyectos que se vienen ejecutando en nuestro país en materia de diversificación económica, prevención y resolución de conflictos y educación técnica para el empleo.

- **México**

II Reunión del Consejo de Asociación Estratégica entre el Perú y México

El 20 de julio de 2017 se realizó en Lima la II Reunión del Consejo de Asociación Estratégica entre el Perú y México, durante la cual se supervisó la aplicación del Acuerdo de Asociación Estratégica y las respectivas comisiones presentaron sus informes: la Comisión de Asuntos Políticos; la Comisión de Cooperación (Cooperación científica y técnica, y Cooperación cultural y educativa) y la Comisión de Asuntos Económicos, Comercio e Inversión. Asimismo, se presentó el Informe de la reunión del Mecanismo de Cooperación Consular y Migratoria y el informe del Foro de la Sociedad Civil.

En esta ocasión el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores se reunieron con el Secretario de Relaciones Exteriores de México, para abordar diversos temas de la agenda bilateral, entre los que destaca el apoyo mexicano a la aspiración del Perú a ser miembro de la OCDE, la situación en Venezuela y la relación con los Estados Unidos.

Asimismo, se llevó a cabo la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos Perú - México, en la que ambas delegaciones dieron cuenta de las acciones que vienen

desarrollando en materia de Seguridad y Defensa, perspectiva de género, problema mundial de las drogas y logros alcanzados en el marco de la Alianza del Pacífico.

d) Centroamérica y el Caribe

- Guatemala

Exención de visados de turismo para ciudadanos guatemaltecos

El 8 de agosto de 2017, durante la I Reunión del Grupo de Lima y la celebración del 160° Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Guatemala anunciaron la exención de visados de turismo para los ciudadanos guatemaltecos.

Esta medida contribuye a facilitar el desarrollo de actividades turísticas de aquellos titulares de pasaportes ordinarios con una estancia de hasta 90 días calendario y permite promover una mayor fluidez en las relaciones comerciales y de inversiones, así como facilitar el intercambio cultural entre ambos países. Cabe señalar que los nacionales peruanos ya gozaban de similar beneficio para ingresar a Guatemala desde julio de 2013.

- Costa Rica

Visita oficial al Perú del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica

Durante la I Reunión del Grupo de Lima, el 8 de agosto de 2017 el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Manuel González Sanz, realizó una visita oficial al Perú, durante la cual sostuvo un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores.

Ambos cancilleres repasaron la agenda bilateral y suscribieron el Acuerdo de Cooperación Institucional entre la Academia Diplomática del Perú (ADP) y el Instituto del Servicio Exterior “Manuel María de Peralta” de Costa Rica. Asimismo, intercambiaron los instrumentos de ratificación del Convenio sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales.

II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú–Costa Rica

El 13 de octubre de 2017 se realizó la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú–Costa Rica, se evaluó el Programa de Cooperación Bilateral 2012-2015, con un nivel de ejecución del 50%, registrándose un total de cinco proyectos concluidos en las áreas de economía, industria y comercio, turismo y seguridad. Igualmente, se aprobó el Programa de Cooperación Bilateral 2017-2019, que incluye proyectos que abarcan las áreas de medio ambiente, sanidad animal / sanidad agraria y gestión de recursos hídricos.

III Mecanismo de Consultas Políticas Bilateral

El 6 de noviembre de 2017 se realizó en Lima la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú - Costa Rica, a nivel de Viceministros, encuentro que además de destacar el óptimo estado en el que se encuentran nuestras relaciones bilaterales, permitió exhibir los avances alcanzados en la construcción de una agenda bilateral fluida y positiva.

- Cuba

Visita de trabajo al Perú del Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba

El 24 de noviembre de 2017 el Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, embajador Rogelio Sierra, realizó una visita de trabajo al Perú, ocasión en la que sostuvo una reunión con su homólogo peruano. Durante el encuentro abordaron temas como la Cumbre de las Américas, CELAC, la situación en Venezuela, el Consejo de Seguridad, entre otros.

e) Asia y Oceanía

- India

I Reunión de la Comisión Mixta Perú – India

El 21 de junio de 2017 se realizó la I Reunión de la Comisión Mixta Perú – India, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú y la Viceministra de Asuntos Exteriores de la India, quienes resaltaron la voluntad de continuar fortaleciendo las relaciones entre ambos países, así como promover el incremento del comercio, las inversiones y el turismo.

Se suscribieron los siguientes instrumentos:

- Instrumento de adhesión del Perú al Acuerdo Marco para el Establecimiento de la Alianza Solar Internacional;
- Acuerdo Interinstitucional sobre Energías Renovables entre el Ministerio de Energía y Minas del Perú y el Ministerio de Energía de la India; y,
- Acceso a la Biblioteca Digital sobre Conocimientos Tradicionales entre el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) y su contraparte india.

Del 8 al 11 de agosto de 2017, se llevó a cabo en Nueva Delhi la I Ronda de Negociaciones, la cual fue exploratoria y sirvió para que ambas partes efectúen consultas sobre los textos propuestos. Se espera que el proceso tome varias rondas. India propuso que la II Ronda se lleve a cabo en abril de 2018.

- Japón

Encuentros presidenciales y visitas de alto nivel

El 17 de enero de 2017 el Ministro de Relaciones Exteriores recibió la visita del Viceministro de Asuntos Exteriores del Japón, Kentaro Sonoura, ocasión en la que dialogaron sobre la realización en Lima del Primer Diálogo Político entre el Perú y Japón para impulsar las relaciones bilaterales como socios estratégicos. Se abordaron diversos temas de la agenda bilateral y multilateral, como la cooperación e inversión en materia de transportes y comunicaciones, destacándose la próxima visita del Vicepresidente Vizcarra al Japón. Asimismo, se abordó el apoyo al Perú para ingresar a la OCDE, la ratificación del TPP, la situación regional en el Asia y las coincidencias de ambos países en sus esfuerzos en favor de la paz y seguridad internacionales.

Durante la Cumbre de Líderes APEC en Da Nang, Vietnam, el 8 de noviembre de 2017 el Presidente de la República se reunió con el Primer Ministro del Japón, Shinzo Abe. El Primer Ministro japonés expresó su deseo de fortalecer la cooperación con el Perú para resolver problemas regionales e internacionales, haciendo mención a la problemática de Corea del Norte. De igual manera, manifestó su satisfacción con el avance alcanzado en las negociaciones de la Conferencia Ministerial del TPP-11 y su deseo de seguir colaborando estrechamente con el Perú para la pronta entrada en vigor de este instrumento. Por su parte, el Presidente de la República expresó el interés en recibir cooperación vinculada a los sistemas de prevención de desastres y en el campo de infraestructura vial.

Asimismo, el 8 de noviembre de 2017 en Da Nang, Vietnam, el Ministro de Relaciones Exteriores se reunió con su homólogo del Japón, Taro Kono, ocasión en la que el Canciller japonés expresó el deseo de su país de fortalecer la cooperación en distintas áreas, dentro de las que destacaron: infraestructura, transporte, comunicaciones y prevención de desastres. Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores mencionó el interés de intensificar la relación bilateral en materia de defensa a través de la apertura de una Agregaduría de Defensa en la Embajada del Perú en Tokio. Además, agradeció el apoyo del Gobierno japonés a la aspiración peruana de ingresar a la OCDE. Respecto a temas de la región, ambos altos funcionarios expresaron su preocupación por la situación en Venezuela.

I Reunión del Mecanismo de Diálogo Político Perú - Japón

El 8 de junio de 2017 se realizó en Lima la I Reunión del Mecanismo de Diálogo Político Perú-Japón, a nivel viceministerial, el cual permitió abordar asuntos prioritarios de la agenda bilateral e internacional. Se destacó la voluntad política de ambas cancillerías de continuar con el intercambio de visitas de alto nivel, promover el aumento del comercio, las inversiones y el turismo, dar inicio al proceso de negociación de un Acuerdo para Evitar la Doble Imposición, y profundizar la cooperación oficial para el desarrollo. De otro lado, se acordó llevar a cabo diversas actividades en 2019 con motivo de la celebración de los 120 años de inmigración japonesa al Perú.

- **Corea**

Visitas de Alto Nivel

Del 21 de junio al 2 de julio de 2017, la segunda Vicepresidenta de la República llevó a cabo una visita a Seúl, Corea. En reunión protocolar con el Primer Ministro de Corea, se abordó el estado de la relación bilateral y el posible encuentro presidencial entre el señor Presidente de la República y su homólogo coreano con ocasión de la reunión de APEC. La parte coreana indicó que su Gobierno realizará esfuerzos para apoyar el ingreso del Perú a la OCDE así como las gestiones del caso para el ingreso de la palta peruana a su país. Asimismo, se sostuvieron reuniones con otras autoridades, tales como el Ministro del Interior, Kim Boo-kyum, quien manifestó el gran potencial para el fortalecimiento de la cooperación bilateral en materia de gobierno electrónico; y el segundo Viceministro de Relaciones Exteriores, embajador Cho Hyun. Cabe destacar que el Presidente de la Asamblea Nacional de Corea, Chung Sye-kyun, se comprometió a efectuar una donación al Gobierno peruano para aliviar los efectos del Fenómeno del Niño Costero.

Del 14 al 18 de diciembre de 2017 se recibió la visita al Perú del Presidente de la Asamblea Nacional, Chung Sye-Kyun, quien sostuvo reuniones con el señor Presidente de la República y el Presidente del Congreso, abordando los siguientes temas: la Asociación Estratégica Integral Perú-Corea; la cooperación coreana por el fenómeno del Niño Costero; la situación en la península coreana y las medidas adoptadas por el Perú de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU; y la asunción del nuevo Embajador de la República de Corea en el Perú.

- **República Popular Democrática de Corea (RPDC)**

Evolución de la relación bilateral con la RPDC

Durante el transcurso de 2017, la RPDC efectuó 16 lanzamientos de misiles balísticos y un ensayo nuclear (septiembre). Ese año el Gobierno peruano publicó 13 Comunicados Oficiales condenando los lanzamientos de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea (RPDC). Estos comunicados reafirman el compromiso del Perú con las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y se insta a la RPDC a al cese de su programa nuclear.

El 30 de marzo de 2017 el Gobierno peruano solicitó a la Embajada de la República Popular Democrática de Corea (RPDC) la reducción del número de diplomáticos en nuestro país de seis a tres, en observancia de la Resolución N° 2321 de 30 de noviembre de 2016 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Cabe destacar que a partir del Comunicado de Prensa 024-17 de 5 de julio de 2017 el Perú hace hincapié en su compromiso con la desnuclearización de la península coreana como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, a partir de enero de 2018.

Mediante Comunicado de Prensa 018-17 de 11 de setiembre de 2017 el gobierno del Perú declaró persona non-grata al embajador Kim Hak-Chol de la RPDC, debiendo abandonar el territorio nacional en un plazo máximo de cinco días, luego de la realización del sexto ensayo nuclear norcoreano. A partir de entonces, la embajada norcoreana quedó a cargo del primer secretario Pak Myong Chol, acompañado del tercer secretario Ji Hyok.

Mediante Comunicado de Prensa 020-17 de 22 de diciembre de 2017, tras recibir información sobre las actividades realizadas por los funcionarios Pak Myong Chol y Ji Hyok incompatibles en el ejercicio de sus funciones diplomáticas, el Gobierno peruano declaró a ambos funcionarios como personas non-grata y debiendo dejar el territorio nacional en un término de 15 días. Ambos diplomáticos norcoreanos salieron del Perú el 7 de enero de 2018. A partir de esa fecha, no hay funcionario diplomático o administrativo de la RPDC acreditado o residiendo en el Perú.

- **Indonesia**

Visita al Perú del Presidente de la Asamblea Consultiva del Pueblo

El 17 de octubre de 2017 se realizó la visita al Perú del Presidente de la Asamblea Consultiva del Pueblo, Zulkifli Hasan. En esa ocasión, se dio a conocer el inicio de negociaciones de un acuerdo comercial, con miras a expandir el comercio bilateral, así como el interés indonesio en participar en proyectos de infraestructura en nuestro país y de cooperación en el sector agrícola, minería y protección ambiental.

III y IV Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú -Indonesia

El 22 de setiembre de 2017 se realizó en Lima la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Indonesia, durante la cual se abordaron, entre otros temas, la cooperación en materia judicial, la lucha antidrogas, la defensa, la construcción naval y la protección ambiental. Asimismo, se propuso la suscripción de un Memorándum de Entendimiento sobre Vacaciones y Trabajo (*working holiday*), con el propósito de promover el intercambio cultural de jóvenes.

- **Kazajistán**

I Reunión de trabajo y visita del Viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajistán

El 27 de noviembre de 2017 se realizó en Lima la I Reunión de trabajo y visita del Viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajistán, Yerzhan Ashikbayev, ocasión en la cual se abordaron temas de cooperación del campo multilateral. Ambos países acordaron establecer mecanismos de coordinación para el tratamiento de los temas que se verán en el Consejo de Seguridad de la ONU durante el 2018, considerando que ambos países se encontrarán como miembros no permanentes.

Se suscribió un Memorando de Entendimiento entre ambas Cancillerías sobre el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas, que busca incrementar el

ritmo de visitas de altos funcionarios. Asimismo, se propuso la negociación de cinco acuerdos en materia de cooperación, asuntos judiciales y temas migratorios.

- **Brunei**

El 18 de diciembre de 2017 el Viceministro de Relaciones Exteriores recibió en Lima a su homólogo de Brunei Darussalam, Dato Erywan Yusof, oportunidad en la que revisaron el estado actual de las relaciones bilaterales y los nuevos espacios de cooperación entre ambos países. Se resaltó la importancia de incrementar las relaciones comerciales y promover la inversión de Brunei en el mercado peruano, especialmente en los campos de infraestructura, conectividad, energía y telecomunicaciones. Se coincidió en la conveniencia de establecer un mecanismo de consultas políticas que permita intensificar la agenda bilateral.

- **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático – ASEAN**

El 19 de julio de 2017 se suscribió la solicitud de Adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación del Sudeste Asiático (TAC), acuerdo que estable los principios que guían las relaciones entre los Estados Miembros de ASEAN: respeto a la soberanía, el uso de medios pacíficos para la solución de diferencias y la cooperación.

El 11 de agosto de 2017 en la sede del Centro Cultural Inca Garcilaso del MRE, el Viceministro de Relaciones Exteriores, acompañado de los embajadores de Malasia, Singapur y Tailandia, presidió el acto conmemorativo por el 50 aniversario de la creación de ASEAN, acto que contribuyó a promover este organismo regional entre la comunidad empresarial y académica a nivel nacional.

- **Australia**

El 24 de mayo de 2017 el Ministro de Comercio Exterior y Turismo suscribió en Canberra, Australia, el Acuerdo de Conectividad de Servicios Aéreos – ASA, instrumento que busca impulsar la conectividad aérea. Asimismo, se suscribió un Acuerdo de Visas de Vacaciones y Trabajo (*Working Holiday Visa Perú-Australia*), el cual permite que hasta 100 jóvenes peruanos puedan realizar vacaciones - y trabajar durante las miras, para subvencionar sus gastos - en Australia y que 100 jóvenes australianos hagan lo mismo en Perú, fomentando el intercambio cultural. Con este instrumento, desde del 1 de octubre de 2017, el Gobierno de Australia otorga un límite anual de 100 visas para ciudadanos peruano. Al 9 de enero de 2018 se recibieron 114 solicitudes y se emitieron 103 cartas de presentación. El programa se reabrirá el 1 de julio de 2018.

Desde mayo de 2017 hasta enero de 2018 se apoyó la negociación para el capítulo de Inversiones del Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y Australia, coordinando con PROINVERSIÓN y MINCETUR, así como la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Inversiones entre el Perú y Australia.

f) Europa

- **Unión Europea**

VII Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Unión Europea

El 1 de febrero de 2017 se realizó en Lima la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú - Unión Europea, instancia de diálogo político de alto nivel en el que se abordan temas de interés mutuo. La delegación peruana estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores y la contraparte europea por la Directora Ejecutiva de las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, embajadora Edita Hrdá.

Durante la reunión se abordaron diversos temas, tales como los derechos humanos, la lucha contra el problema mundial de las drogas, el cambio climático, el desarrollo regional y transfronterizo, la economía y el comercio y la cooperación en diversos ámbitos.

La Unión Europea reafirmó su apoyo a nuestro país en el proceso de vinculación con la OCDE, reconociendo el desempeño positivo de nuestro país en la adopción de los estándares y buenas prácticas de la Organización durante la implementación del Programa País (2015-2016).

El Perú y la UE suscribieron los “Términos de Referencia del Diálogo en materia de Derechos Humanos”, acuerdo que permitirá un mayor conocimiento e intercambio de buenas prácticas sobre la materia, contribuyendo a una profundización de las relaciones en el ámbito bilateral y multilateral basada en la convergencia de valores compartidos.

Las partes reafirmaron su compromiso de continuar fortaleciendo la cooperación y coordinación, en el marco del principio de responsabilidad común y compartida, como un componente central para abordar el problema mundial de las drogas.

Se destacaron los resultados alcanzados en las distintas áreas de cooperación, resaltando los avances en materia de política regional e integración fronteriza.

El mecanismo permitió destacar el programa de investigación e innovación de la UE, “Horizonte 2020”, así como el programa de becas “Erasmus +”, en el cual el Perú manifestó su voluntad de incrementar su participación promoviendo la movilidad de estudiantes, docentes y administradores académicos para beneficiar a un mayor grupo de ciudadanos.

El Perú y la UE expresaron su satisfacción por la exitosa implementación del Acuerdo de exención de la visa Schengen, que viene promoviendo un mayor acercamiento hacia Europa, lo que genera un impacto positivo en los sectores de turismo y de negocios.

Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) entre la Unión Europea y Colombia, Ecuador y el Perú

Del 20 al 24 de noviembre de 2017 se realizó la IV Reunión del Comité de Comercio del ACM. Se revisó el funcionamiento del acuerdo comercial así como los resultados del trabajo de los diferentes subcomités (obstáculos técnicos al comercio, agricultura, aduana y reglas de origen, propiedad intelectual, medidas sanitarias y fitosanitarias, contratación pública, acceso a mercados, comercio y desarrollo sostenible).

Diálogos sectoriales en el marco del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Unión Europea

En seguimiento a lo acordado en la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Unión Europea, se llevaron a cabo -bajo la modalidad de videoconferencia- los siguientes diálogos sectoriales:

- 25 de setiembre de 2017: Diálogo sectorial en materia de lucha contra las drogas. En esa ocasión el Perú y la Unión Europea renovaron el compromiso recíproco por luchar contra esta problemática y reafirmaron la plena coincidencia del enfoque respecto al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, así como los retos comunes. La UE continuará siendo un aliado estratégico en el desarrollo de la estrategia y las políticas antidrogas peruana.
- 4 de octubre de 2017: Diálogo sectorial sobre cambio climático y medio ambiente. En esa oportunidad, el Perú y la UE resaltaron que el cambio climático representa uno de los mayores desafíos de nuestros tiempos, particularmente para el Perú, que presenta una extrema vulnerabilidad ante este fenómeno. La respuesta multilateral y conjunta frente a esta amenaza se ha visto reforzada por la entrada en vigor del Acuerdo de París (AP), para el cual resulta relevante continuar promoviendo el diálogo entre el Perú y la UE.
- 20 de noviembre de 2017: Diálogo sectorial sobre Política Regional e Integración Fronteriza. En ese contexto, se destacaron los avances en materia de política regional e integración fronteriza, impulsando la competitividad e innovación en diversas regiones del país, así como con los países vecinos, en concordancia con las prioridades de las políticas nacionales y con el fortalecimiento de la integración.

• España

Visita oficial del Presidente de la República a España

Del 10 al 13 de junio de 2017, el Presidente de la República realizó una visita oficial a España, ocasión en la que se reunió con su homólogo español Mariano Rajoy, con el Rey Felipe VI y con las principales personalidades de la comunidad académica, política y empresarial española.

La visita contribuyó no solo al fortalecimiento del excelente nivel de la relación bilateral, sino también al acercamiento entre las altas autoridades de ambos países. Asimismo, España reiteró su apoyo a la aspiración peruana de ser miembro de la OCDE.

En el ámbito comercial, la visita se promovió el mercado peruano para la recepción de inversiones españolas, con énfasis en el campo de la infraestructura, transporte, agua y saneamiento. Se realizó un encuentro con el segmento empresarial, liderado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, la Cámara de Comercio de España y la Secretaría de Estado de Comercio.

Visita oficial del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

Del 12 al 15 de marzo de 2017 se recibió la primera visita oficial a América Latina del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Alfonso Dastis Quecedo, oportunidad en la que se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores en Lima. Ambos Cancilleres abordaron los principales temas de la agenda regional y bilateral, así como del ámbito cultural y de cooperación. Se resaltó la importancia de la “Asociación Estratégica Reforzada” que existe entre ambos países, siendo España el primer inversionista en el Perú así como nuestro segundo socio comercial en la Unión Europea.

VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-España

El 1 de diciembre de 2017 se realizó en Madrid, España la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-España, presidido por el Viceministro de Relaciones Exteriores, y la contraparte española, por el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe de España, embajador Fernando García Casas.

Durante el encuentro, se destacó la importancia de la relación comercial y la contribución de la inversión española en la creación de empleo y la generación de desarrollo en el Perú. Acordaron trabajar en iniciativas que apoyen la transformación productiva más intensiva en conocimiento, tanto a nivel bilateral como multilateral.

En el marco de la cooperación para el desarrollo, convinieron en continuar avanzando en un nuevo modelo de cooperación alineado con la Agenda 2030 y un nuevo enfoque en el relacionamiento con países como el Perú, priorizando aspectos como la cooperación triangular, desarrollo social, transferencia tecnológica y cambio climático.

Destacaron la reciente elección de ambos países como miembros del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (periodo 2018-2020).

- **Francia**

Visita oficial del Presidente de la República a Francia

Del 7 al 10 de junio de 2017, el Presidente de la República realizó una visita oficial a Francia, atendiendo una invitación de la OCDE, del BID y del Gobierno francés para participar como invitado especial en el Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe, así como para sostener reuniones con el presidente Emmanuel Macron y con el Movimiento de Empresas de Francia (MEDEF).

La visita permitió dar un nuevo impulso a la relación bilateral que tiene la calificación de “Socios Privilegiados” y revisar los principales temas de la agenda, en particular, la cooperación educativa, científica y tecnológica y el potencial para incrementar las inversiones francesas en el Perú en infraestructura y transporte.

Se abordaron asuntos de interés común de la agenda multilateral, teniendo en cuenta la participación del Perú como miembro no permanente del Consejo de Seguridad 2018-2019, el cambio climático y el mutuo compromiso de avanzar con el Acuerdo de París. El presidente Macron expresó la voluntad de continuar apoyando al Perú en su aspiración de ingresar a la OCDE y destacó el compromiso de brindar un mayor acompañamiento a los temas de cooperación en proyectos de agua y saneamiento.

- **Alemania**

II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Alemania

El 3 de julio de 2017 se realizó en Berlín, Alemania, la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Alemania, en la cual se abordaron temas globales y regionales, y se impulsaron temas bilaterales tales como la cooperación técnica y financiera, la educación dual y la promoción de la inversión y del comercio.

IV Conferencia Regional “Perspectivas de la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe”

El 26 y 27 de setiembre de 2017 se desarrolló en Lima la IV Conferencia Regional “Perspectivas de la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe”, organizada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), con apoyo del MRE.

- **Bélgica**

II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Bélgica

El 10 de octubre de 2017 se realizó en Lima la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Bélgica, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores y el Secretario General de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo del Reino de Bélgica, embajador Dirk Achten. Ambas delegaciones abordaron temas de interés de la agenda bilateral, regional y global. Como resultado de la reunión, el 6 de diciembre de 2017 se suscribió el Memorándum

de Entendimiento entre el Ministerio del Interior del Perú y la Policía Federal del Reino de Bélgica.

- **Finlandia**

Visita al Perú del Primer Ministro de Finlandia

El 27 de octubre de 2017, el Primer Ministro de Finlandia, Juha Sipilä, realizó una visita a Lima, en el marco de una gira por la región, que incluyó además a Colombia y Bolivia.

El Primer Ministro finlandés sostuvo una reunión con el Presidente de la República, quien resaltó que el Perú tiene interés en aumentar la cooperación en temas prioritarios para el desarrollo sostenible, tales como educación y protección del medio ambiente.

Se abordó la importancia de incrementar el intercambio comercial y el flujo de inversiones, resaltando la importancia del Acuerdo Multipartes entre la Unión Europea y el Perú, Colombia y Ecuador.

V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Finlandia

El 10 de noviembre de 2017 se realizó en Lima, la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Finlandia, que contó con la participación de autoridades de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Ministerio del Medio Ambiente, de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y de la Policía Nacional del Perú. Por parte de Finlandia, la delegación fue presidida por el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Peter Stenlund.

Se destacó el interés en aumentar la cooperación en temas en los que Finlandia tiene un gran desarrollo y que son de interés prioritario para el Perú, tales como: educación, protección del medio ambiente, gestión de recursos hídricos, manejo de residuos sólidos y desarrollo alternativo de cultivos.

El Secretario de Estado finlandés destacó la oferta de cooperación bilateral que ofrece su país en ciencia y tecnología y en ciberseguridad, destacando las posibilidades de financiamiento que brinda el programa "Business Partnership Support".

- **Países Bajos**

IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Países Bajo

El 29 de noviembre de 2017 se realizó en La Haya, Países Bajos, la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Países Bajos, a nivel de viceministros, durante la cual las altas autoridades manifestaron su voluntad de trabajar estrechamente para maximizar las oportunidades de inversión y de comercio,

potenciando las ventajas que ofrece el Acuerdo Comercial Multipartes Perú-Unión Europea. Se resaltó la importancia de implementar el sistema de certificación electrónica entre SENASA y la Autoridad Holandesa de Seguridad Alimentaria (NVWA) así como los programas de cooperación para el desarrollo de nuestras exportaciones (CBI y PUM). Con relación a la cooperación bilateral, en el campo de la ciencia y tecnología, se acordó explorar la posibilidad de crear un fondo binacional para financiar proyectos de investigación. En el ámbito de la seguridad, el Viceministro de Relaciones Exteriores expresó el interés peruano de fortalecer la colaboración entre la Policía de ambos países, para lo cual presentó una propuesta de Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Policial.

- **Luxemburgo**

Visita al Perú del Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Luxemburgo

El 12 de diciembre de 2017 se realizó a Lima la visita del Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Luxemburgo, Jean Asselborn, con el objetivo de revisar el estado actual de la agenda bilateral e identificar nuevas perspectivas para su profundización. En esa ocasión, el Ministro Asselborn reafirmó el apoyo de su Gobierno a la aspiración del Perú de ingresar a la OCDE.

Cabe agregar que con ocasión de la 130ª Asamblea del Comité Olímpico Internacional, que tuvo lugar en Lima el 14 de setiembre de 2017, el Presidente de la República recibió al Gran Duque Henri.

- **Reino Unido**

Apoyo del Reino Unido a la aspiración peruana de constituirse en miembro pleno de la OCDE

La Primera Ministra Theresa May, mediante una comunicación escrita dirigida al Presidente de la República, expresó su apoyo a la aspiración peruana de ingresar a la OCDE, enfatizando que existe plena coincidencia en diferentes temas de la organización, entre los que destaca, la lucha contra la corrupción y la reducción de barreras al comercio.

Visita al Perú de la Princesa Ana del Reino Unido

El 17 de setiembre de 2017 la princesa Ana Isabel Alicia Luisa Windsor del Reino Unido, realizó una visita a la ciudad de Iquitos y a la localidad de Orán, distrito de Las Amazonas, Loreto. En esa oportunidad visitó el “Programa Médico Esperanza Amazónica”, proyecto que cuenta con el auspicio de la Fundación Vine Trust de Escocia –de la cual ella es patrona y promotora- y la colaboración del Gobierno Regional de Loreto y el Ministerio de Salud. Este programa brinda servicios médicos de carácter itinerante a la población amazónica desde hace más de 15 años, habiendo realizado más de un millón de atenciones sanitarias.

Asimismo, la princesa Ana Isabel visitó la nueva embarcación MV Forth Hope, que cuenta con consultorios médicos, salas de cirugía menor, farmacia, laboratorio y demás instrumental quirúrgico necesario que apoyará las atenciones médicas itinerantes en beneficio de las poblaciones ribereñas de diversas localidades amazónicas.

Visita al Perú de grupo multipartidario de parlamentarios británicos

Del 18 al 22 de setiembre de 2017 se realizó la visita al Perú de un grupo multipartidario de siete parlamentarios británicos, liderado por Mark Menzies, designado como “Enviado Especial de la Primera Ministra para temas de Comercio para el Perú, Chile y Colombia”. Los parlamentarios británicos se entrevistaron con miembros de la Liga de Amistad Perú-Reino Unido, con los Ministros de Relaciones Exteriores, del Interior y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como con las autoridades regionales de Cusco.

- **Santa Sede**

Visita del Presidente de la República a la ciudad del Vaticano

El 2 de setiembre de 2017 el Presidente de la República realizó una visita a la Ciudad del Estado del Vaticano (Santa Sede). Esta visita permitió transmitir personalmente a Su Santidad, el Papa Francisco, la invitación del Gobierno y pueblo peruano para visitar nuestro país en enero de 2018. El encuentro permitió fortalecer las buenas relaciones existentes entre la Santa Sede y la República del Perú, y evidenció una convergencia de posiciones en temas de interés común como el cambio climático, los refugiados y la crisis en Venezuela.

- **Irlanda**

Visita oficial del Presidente de Irlanda al Perú

El 9 y 10 de febrero de 2017 el Presidente de Irlanda, Michael D. Higgins, realizó una visita oficial al Perú, la cual marca un hito en las relaciones bilaterales al ser la primera visita de un Jefe de Estado irlandés al Perú. En el encuentro del Presidente de la República con su homólogo irlandés, se suscribió el Memorándum de Entendimiento que crea el Mecanismo de Consultas Políticas y se suscribió una Declaración Presidencial Conjunta.

Por otra parte, el Gobierno peruano dispuso la apertura de la Embajada del Perú en Irlanda (R.S. N° 036-2017-RE del 1 de febrero de 2017), la cual se hizo efectiva el 15 de setiembre del 2017, con el propósito de elevar el diálogo político diplomático, incrementar las inversiones irlandesas en el Perú, ampliar el mercado de nuestras exportaciones y estrechar lazos de cooperación en materia de ciencia y tecnología, energía y biotecnología.

- **Hungría**

Visita oficial al Perú del Ministro de Asuntos Exteriores y de Comercio de Hungría

El 18 y 19 de octubre de 2017 se realizó la visita oficial al Perú del Ministro de Asuntos Exteriores y de Comercio de Hungría, Péter Szijjártó, acompañado de altos funcionarios de su Cancillería, con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales y participar en la ceremonia oficial de reapertura de su Embajada en Lima.

El Ministro de Relaciones Exteriores sostuvo un encuentro con su homólogo húngaro en el cual abordaron diversos aspectos de la agenda bilateral, en particular el diálogo político-diplomático, las relaciones comerciales y de inversiones, la cooperación entre universidades y la gestión de recursos hídricos. El Ministro húngaro reiteró el apoyo de su Gobierno a la aspiración del Perú de ingresar a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Además de su encuentro con el Canciller, el Ministro húngaro fue recibido por el Presidente de la República y el Ministro de Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, fue declarado Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Hungría

El 7 de marzo de 2017 se llevó a cabo la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Hungría en Lima. Se abordaron diversos aspectos de la agenda bilateral, particularmente lo relativo a la cooperación que brinda Hungría a la Alianza del Pacífico, el reconocimiento a los esfuerzos que viene realizando el Perú para su ingreso a la OCDE, así como la importancia de fomentar el comercio y las inversiones.

Reapertura de la Embajada del Perú en Hungría

El 15 de noviembre de 2017 se reabrió la Embajada del Perú en Budapest, que busca impulsar las relaciones político-diplomáticas, económico-comerciales y culturales. De manera paralela, se acordó con el Gobierno colombiano compartir la sede del local de la Embajada, en el marco de la cooperación existente entre el Perú y Colombia como miembros de la Alianza del Pacífico.

- **Confederación Suiza**

Visita oficial al Perú de la Presidenta de la Confederación Suiza

El 20 y 21 de abril de 2017 se realizó la visita oficial al Perú de la Presidenta de la Confederación Suiza, Doris Leuthard, acompañada de una delegación de empresarios suizos, durante la cual se firmaron los siguientes convenios:

- ✓ Acuerdo Interinstitucional entre la Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Economía, Formación e Investigación (DEFI), la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio de

Economía y Finanzas (MEF) relativo al “Programa financiero de asistencia técnica de apoyo al mejoramiento continuo de las finanzas públicas del Perú”;

- ✓ Adenda al Acuerdo Interinstitucional entre la Confederación Suiza, representada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) actuando por intermedio de la Embajada de Suiza en el Perú, el Ministerio del Ambiente (MINAM) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) relativo al “Proyecto de apoyo a la gestión del Cambio Climático”;
- ✓ Acuerdo Interinstitucional entre la Confederación Suiza, representada por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO), la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y el Ministerio del Ambiente (MINAM) relativo al proyecto “Oro responsable fase II para la pequeña minería y la minería artesanal (BGI II, para PMMA)”.

- **Polonia**

VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Polonia

El 8 de mayo de 2017 se realizó en Varsovia la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Polonia-Perú, durante la cual se revisaron temas prioritarios de la agenda bilateral y multilateral, como los distintos aspectos de la cooperación, particularmente en materia cultural, arqueológica, judicial, medioambiental y antártica.

Se suscribió el “Memorándum de Entendimiento sobre cooperación científica y logística en la Antártida” y el “Acuerdo sobre la realización de actividades remuneradas de los familiares dependientes de un miembro del personal de una Misión diplomática u Oficina Consular”.

La delegación peruana estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores y la contraparte polaca estuvo liderada por el Subsecretario de Estado para la Seguridad y la Política Oriental, las Américas y Europa, embajador Marek Ziolkowski.

- **Rumania**

IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú - Rumanía

El 10 de mayo de 2017 se realizó en Bucarest la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Rumania - Perú. La delegación peruana estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores y la delegación rumana por la Secretaria de Estado para Temas Globales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Mónica Gheorghită.

Se expresó la voluntad política de profundizar el diálogo al más alto nivel y avanzar en la suscripción de acuerdos de cooperación en ámbitos tales como la Gestión de Riesgo de Desastres y la lucha contra la corrupción, así como en materia de

cultura, ciencia, asistencia judicial, ciberseguridad, lucha contra las drogas y crimen organizado.

- **República Checa**

VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú – República Checa

El 12 de mayo de 2017 se realizó en Praga, República Checa, la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas República Checa - Perú, durante la cual se abordaron los principales temas de la agenda bilateral en materia económica, comercial, cooperación, seguridad, defensa, lucha contra el tráfico ilícito de drogas y terrorismo.

Se examinaron acciones para fomentar el intercambio y cooperación en materia de cultura, educación y turismo. Se reafirmó la voluntad checa de colaborar a través del Servicio de Rescate e Incendios de la República Checa con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) del Perú. Además, se recordó el 95 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la entonces Checoslovaquia y el Perú.

La reunión estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores y su homólogo checo, embajador Miloslav Stasek.

- **Portugal**

V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú - Portugal

El 14 de junio de 2017 se realizó en Lima la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Portugal, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores y la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación de Portugal, Teresa Ribeiro.

Durante el encuentro, además de hacer un seguimiento a la implementación de acuerdos suscritos entre ambos países, se acordó explorar la posibilidad de implementar nuevas iniciativas tales como el acercamiento del Perú a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), a través de un programa de vacaciones y trabajo, y proyectos de cooperación triangular.

- **Albania**

Suscripción de acuerdo sobre supresión de visas de pasaportes diplomáticos, especiales o de servicios entre el Perú y Albania

El 16 de junio de 2017 los representantes permanentes del Perú y Albania ante la ONU, suscribieron el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo de Ministros de la República de Albania sobre supresión de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales o de servicios", el cual busca

incrementar el desarrollo y la cooperación entre ambos países facilitando el viaje de sus nacionales.

- **Azerbaiyán**

Apertura de la Embajada del Perú en Azerbaiyán

El 1 de junio de 2017 se abrió la nueva Embajada del Perú en la República de Azerbaiyán, con el principal objetivo de atraer nuevas inversiones al Perú e intensificar la presencia peruana en la región del Cáucaso. Azerbaiyán, ubicado sobre el Mar Caspio, es reconocido internacionalmente por sus considerables reservas de petróleo y gas, con una economía con importantes índices de expansión y solidez, que le han permitido constituir un cuantioso Fondo Estatal de Petróleo (SOFAZ), lo cual le otorga una importante capacidad de inversión en el extranjero.

La apertura de la Misión Diplomática en Azerbaiyán constituye un logro importante en la política de promoción económico-comercial, debido a su ubicación estratégica dentro del mercado euroasiático, así como por su enorme capacidad energética y desarrollada infraestructura.

- **Noruega**

Apertura de la Embajada del Perú en Noruega

El 12 de junio de 2017 se abrió la nueva Embajada del Perú en el Reino de Noruega, a fin de contar con una presencia política sólida que permita intensificar la relación bilateral, en consonancia con las diversas oportunidades que representa este país, donde ya están presentes nuestros otros socios miembros de la Alianza del Pacífico, además de Argentina, Brasil y Cuba.

La apertura de la nueva Misión Diplomática en Noruega tiene una naturaleza preponderantemente económica, que prioriza la mayor atracción de inversiones noruegas al Perú y la diversificación de nuestras exportaciones no tradicionales, así como el desarrollo de nuevos canales de cooperación a los ya existentes como es el caso en la protección de la Amazonía y la deforestación.

g) África y Medio Oriente

- **África**

En la actualidad el Perú mantiene relaciones diplomáticas con 40 países del continente africano.

Acercamiento a las Comunidades Económicas Regionales en África

Con miras a lograr una mayor vinculación con las comunidades económicas regionales en África, el Perú solicitó su acreditación como “Estado Observador” en la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO/ECOWAS) y como “Representante Especial” en la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC). Cabe señalar que los Estados miembros de estos organismos, además de encontrarse comprometidos con la gobernabilidad y la democracia, se destacan por su crecimiento económico.

- **Israel**

V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales Perú - Israel

El 22 de marzo de 2017 se realizó en Lima la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales entre el Perú e Israel, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores y el Director General para América Latina de la Cancillería de Israel, embajador Modi Ephraim, durante la cual abordaron distintos temas de la relación bilateral, principalmente la cooperación que ofrece Israel para la capacitación de profesionales peruanos en los ámbitos de la agricultura, recursos hídricos, educación y salud.

- **Emiratos Árabes Unidos**

Donación de los Emiratos Árabes Unidos en favor de los damnificados del Fenómeno de El Niño Costero

El 13 de junio de 2017 el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos entregó una donación de USD 3 millones al Gobierno del Perú, en favor de los damnificados del Fenómeno de El Niño Costero. El acto de entrega contó con la participación del Viceministro de Relaciones Exteriores y del Embajador de Emiratos Árabes Unidos, Mohammed Yosseuf Alawadi. Este importante donativo evidencia el excelente nivel de las relaciones bilaterales y la empatía que existe entre ambos pueblos y gobiernos.

1.1.2. Asuntos multilaterales y globales

a) Intensificación de la presencia del Perú en los principales foros multilaterales y organismos internacionales

- **Elección e incorporación del Perú como miembro no permanente del Consejo de Seguridad**

El 2 de junio de 2017 el Perú fue elegido como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU para el periodo 2018-2019, por un total de 186 votos de la Asamblea General. Este sólido respaldo a la candidatura peruana representa un reconocimiento a la política exterior peruana, constructiva y respetuosa del derecho internacional, así como a la activa contribución con la

paz y seguridad internacionales, al contribuir con 6 Operaciones de Mantenimiento de la Paz, principalmente en Haití (MINUSTAH) y la República Centroafricana (MINUSCA).

El 2 de enero de 2018 el Perú se incorporó al Consejo de Seguridad, en el marco de una ceremonia en la que el Ministro de Relaciones Exteriores pasó revista a los temas y posiciones que la delegación peruana impulsará en beneficio del país y de la comunidad internacional.

A partir de esa fecha el Perú preside también el Comité contra el Terrorismo (CTC) y el grupo de trabajo sobre Tribunales Internacionales. Su designación para conducir el CTC, uno de los principales órganos subsidiarios del Consejo, refleja la experiencia y compromiso del país en materia de lucha contra el terrorismo.

El Perú busca promover la implementación del nuevo enfoque de “paz sostenible” para responder con mayor coherencia a nuevos y cambiantes desafíos globales en materia de paz y seguridad. Asimismo, se prioriza la protección de civiles y grupos vulnerables como niñas, niños, mujeres, minorías étnicas, migrantes y refugiados, en los distintos conflictos y crisis humanitarias, buscando incrementar la participación de nuestro país en las operaciones de paz de la ONU, con las que se contribuye desde 1958, así como dotarlas de los recursos y medios necesarios para lograr una mayor eficiencia y eficacia en el terreno.

- **Co-presidencia peruana en la reunión de la ONU sobre los efectos del cambio climático en los océanos**

Durante la semana del 17 de mayo de 2017 el Perú copresidió en Nueva York, Estados Unidos, el proceso de consultas de la ONU sobre océanos y derecho del mar, cuya temática estuvo referida a los efectos del cambio climático sobre los océanos. Uno de los temas que se abordó estuvo relacionado a aspectos oceanográficos vinculados al fenómeno de El Niño Costero.

- **Conferencia de la ONU sobre los Océanos**

Del 5 al 9 de junio de 2017 el Ministro de Relaciones Exteriores participó en la Conferencia de la ONU sobre los Océanos, en Nueva York, Estados Unidos, que busca promover el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 de la Agenda 2030, la conservación y el uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos.

Además del MRE, la delegación peruana incluyó representantes de diversas entidades tales como el Ministerio de la Producción (PRODUCE), el Instituto del Mar del Perú (IMARPE), la Sociedad Nacional de Pesquería, la Asociación Nacional de Empresas Pesqueras Artesanales del Perú y las organizaciones no gubernamentales Oceana y Yaku Azul.

En el Perú se viene promoviendo la necesidad de adoptar patrones de consumo y producción sostenibles, particularmente alentando el consumo de especies marinas que no están sobreexplotadas. En este sentido, la gastronomía peruana fue reconocida como un ejemplo de buenas prácticas.

Otro tema central de la reunión fue el impacto del cambio climático sobre los ecosistemas marinos, cuestión fundamental para un país ribereño como el Perú, particularmente vulnerable a eventos como el fenómeno de El Niño Costero, asociados a los efectos del cambio climático sobre los océanos.

- **Elección del Perú como miembro del Comité Subsidiario de la Convención de 1970 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**

El Perú fue elegido por unanimidad como miembro del Comité Subsidiario de la Convención de 1970 sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, en el marco de la IV reunión de Estados parte de la Convención del 1970, que se llevó a cabo en la sede de la Unesco del 15 y 16 de mayo de 2017.

La elección del Perú como parte del Comité para el periodo 2017-2021 se logró con el respaldo de todas las delegaciones presentes en la reunión. Este apoyo constituye un importante reconocimiento a los esfuerzos y logros del Estado peruano a nivel nacional, regional y global en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, de conformidad con la Convención de 1970 y las directrices operativas para su implementación.

- **Encuentro de trabajo con el Secretario General de la ONU**

El 5 de junio de 2017 el Ministro de Relaciones Exteriores se reunió con el Secretario General de la ONU, António Guterres. En esta ocasión se recordó que el Perú es un país en desarrollo de ingresos medianos particularmente vulnerable al cambio climático y a los desastres naturales, que puede beneficiarse de un apoyo coherente e integrado por parte del sistema de Naciones Unidas, en particular para el fortalecimiento de capacidades técnicas y la facilitación de alianzas para erradicar la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Secretario General destacó el liderazgo y el compromiso del Perú con la Agenda 2030 y calificó como ejemplar y extraordinaria la cooperación establecida por las autoridades peruanas.

El Ministro de Relaciones Exteriores destacó el compromiso del Perú con el multilateralismo y el papel crucial de las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación internacional y la solución de conflictos y controversias.

- **Suscripción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares**

En el marco del 72º Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, el 21 de setiembre de 2017, el Perú suscribió el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

La suscripción de este instrumento constituye un paso fundamental hacia el desarme, permitiendo establecer una norma de derecho internacional de prohibición categórica de las armas nucleares en toda circunstancia, así como disponer de un marco legalmente vinculante para la destrucción y eliminación de forma transparente, irreversible y verificable.

El Perú apoya la eliminación de las armas nucleares de manera consensuada y programática. A su vez, dadas las lamentables consecuencias humanitarias derivadas del uso de las mismas, aboga por el establecimiento de zonas libres de armas nucleares.

- **El Perú como Estado Parte del Tratado Internacional sobre el problema de la pesca ilegal**

El 27 de setiembre de 2017 el Perú realizó el depósito del instrumento de ratificación del “Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada”, aprobado por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) durante su 36º periodo de sesiones (Roma, del 18 al 23 de noviembre de 2009) y en vigor internacional desde el 5 de junio de 2016.

Con esta ratificación, el Perú reafirma su compromiso frontal en la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), con la finalidad de favorecer la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos en aguas de jurisdicción nacional y en alta mar, así como la protección del medio marino.

De acuerdo a la FAO, la pesca INDNR puede representar hasta 26 millones de toneladas de pescado año, lo que equivale a más del 15% de la producción total anual de la pesca de captura en el mundo, que genera pérdidas económicas anuales por más de US\$ 23,000 millones a nivel mundial. Además del perjuicio económico, estas prácticas amenazan la biodiversidad local y la seguridad alimentaria en muchos países.

- **Elección del Perú como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU**

El 16 de octubre de 2017 el Perú fue elegido miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, período 2018-2020, por la Asamblea General de las Naciones Unidas con sede en Nueva York.

El amplio respaldo que recibió el Perú (con 180 votos) es un reconocimiento de la comunidad internacional al compromiso de nuestro país con la protección y promoción de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la democracia y el Estado de derecho, así como con el fortalecimiento del Consejo de los Derechos Humanos. Por el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) también fueron elegidos México (179 votos) y Chile (175 votos).

- **Designación del Perú como Presidente del Comité contra el Terrorismo de la ONU**

El 17 de octubre de 2017 el Perú fue designado Presidente del Comité contra el Terrorismo (CTC) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cargo que asumió el 1 de enero de 2018, fecha en que inició sus funciones como miembro no permanente de este órgano. Esta designación representa un reconocimiento a la experiencia de nuestro país en la lucha contra el terrorismo y consolida al Perú como un actor que goza de la confianza de la comunidad internacional para asumir el liderazgo del combate de este flagelo en el ámbito global.

Asimismo, el Perú también ha sido designado por los miembros del Consejo de Seguridad para presidir otros órganos subsidiarios del Consejo, como el Grupo de Trabajo Informal sobre Tribunales Internacionales y el Comité de Sanciones sobre Yemen.

- **Celebración del 72° Aniversario de la ONU**

El 24 de octubre de 2017 se celebró en el Centro Cultural Inca Garcilaso el 72° Aniversario de la ONU, ceremonia presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, quien destacó el rol de este organismo como socio fundamental de nuestro país para alcanzar sus objetivos de desarrollo, mediante la cooperación efectiva de sus agencias, fondos y programas para el desarrollo, la reducción de la pobreza, acceso a servicios básicos, cambio climático, medio ambiente y energía.

En la ceremonia estuvo presente el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, y la Coordinadora Residente de esta Organización en el Perú, María del Carmen Sacasa.

- **Elección del Perú para ocupar los Consejos Directivos de tres organizaciones internacionales**

El 1 de diciembre de 2017, en elecciones llevadas a cabo en Londres, La Haya y Viena, el Perú fue elegido miembro de los Órganos Directivos de importantes organizaciones internacionales como son la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), contando con el respaldo mayoritario de la comunidad internacional.

Con estas elecciones, el Perú tendrá una mayor participación en estas organizaciones internacionales, que manejan temas de la agenda internacional de especial relevancia para nuestro país.

Estas tres elecciones, acontecidas en el seno de las Asambleas de los organismos, constituyen el reflejo del creciente posicionamiento del Perú en el sistema internacional.

- **V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC)**

Del 21 al 25 de enero de 2017 el Viceministro de Relaciones Exteriores participó en la V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), en Punta Cana, República Dominicana, en la que se debatió una extensa agenda de asuntos de la región.

Durante su intervención, el Viceministro destacó la CELAC como un espacio político de diálogo, concertación y búsqueda de convergencias sobre una agenda priorizada de asuntos de interés de la región. En ese sentido, apuntó la necesidad de que este mecanismo se centre en una agenda más orientada a la acción sobre asuntos como la lucha contra la pobreza, el reforzamiento de la democracia, la lucha contra la corrupción, la implementación de la agenda 2030 de la ONU, el cambio climático y la migración.

La Cumbre aprobó una Declaración Política con mandatos específicos sobre estos temas que son fundamentales para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.

- **VIII Cumbre de las Américas**

Del 19 al 21 de junio de 2017 se llevó a cabo en Cancún, México, la 47ª Asamblea General de la OEA, en el marco de la cual se anunció la realización de la VIII Cumbre de las Américas en nuestro país los días 13 y 14 de abril de 2018.

Se declaró de interés nacional el ejercicio de la Presidencia del Proceso de Cumbres de las Américas durante el 2017, incluyendo la realización de la VIII Cumbre de las Américas, así como sus actividades, reuniones y eventos preparatorios y conexos.

El 21 de noviembre de 2017 se inauguró en Lima el Foro Anual de Democracia, actividad central del Consejo de Estados Miembros del Instituto IDEA Internacional. Este foro reunió a representantes del sector político, sociedad civil y academia para formular recomendaciones dirigidas a fortalecer las instituciones sobre las que se basa la democracia en las Américas.

En ese marco, el Coordinador Nacional de las Cumbres de las Américas destacó que el objetivo principal de la VIII Cumbre de las Américas es adoptar acciones concretas e iniciativas de cooperación para hacer frente a la amenaza de la corrupción en el continente. Resaltó que el Perú ha elegido “Gobernabilidad

Democrática frente a la Corrupción” como tema central de dicha reunión de alto nivel y que en la VIII Cumbre nuestro país buscará proponer medidas específicas para aumentar la transparencia, promover la participación ciudadana y fomentar la ética pública.

- **Elección de Embajador peruano como Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)**

El 13 de junio de 2017 el Embajador Javier Paulinich Velarde fue elegido como Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), principal organismo regional en temas económicos y comerciales integrado por 27 países, con sede en Caracas, Venezuela.

Esta elección constituye un reconocimiento a las credenciales profesionales del candidato peruano y la activa presencia del Perú en los foros internacionales.

El Embajador Javier Paulinich asumió el 1 de agosto de 2017 como máxima autoridad ejecutiva del SELA, por un mandato de 4 años, con el propósito de fortalecer el posicionamiento del organismo en la región y orientar su agenda en convergencia con las necesidades actuales de los países miembros.

- **El Perú fue elegido Miembro Titular del Consejo de Administración de la OIT**

El 14 de junio de 2017 en Ginebra, Suiza, el Perú fue elegido Miembro Titular del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el periodo 2017-2020, en el marco de la 106° sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Consejo de Administración es el principal órgano de gobierno de la OIT, que basado en el principio del tripartismo, se encarga de tomar decisiones sobre la política de la organización y de los temas a ser tratados en la Conferencia Internacional del Trabajo. El Consejo está conformado por 28 Gobiernos, electos entre 187 Gobiernos Miembros de la OIT, así como por 14 representantes del Grupo de los Trabajadores y 14 representantes del Grupo de los Empleadores.

- **Elección del Perú como miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo (OMT)**

Del 11 al 16 de setiembre de 2017 se realizó en Chengdú, China, la 22° Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo (OMT), durante la cual el Perú fue elegido miembro del Consejo Ejecutivo para el periodo 2019-2021.

La OMT es la principal institución internacional en el ámbito del turismo, asociada al sistema de Naciones Unidas. Se encuentra integrada por 156 Estados miembro y su labor de cooperación comprende proyectos de asistencia técnica en más de 100 países.

El Perú será uno de los 5 Gobiernos de las Américas que a partir de 2019 integrará el órgano directivo mayor de la OMT, con lo cual consolida su posicionamiento en el sistema multilateral, así como su rol protagónico en la promoción global de un turismo sostenible para el desarrollo.

- **Elección del Perú como miembro del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

El 27 de setiembre de 2017, durante la 29ª Conferencia Sanitaria Panamericana en Washington D.C., Estados Unidos, nuestro país fue elegido miembro del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para el periodo 2017-2020, junto con Canadá y Belice.

Esta elección reafirma el compromiso del Perú con la agenda interamericana de promoción de la salud pública y consolida su protagonismo en los principales foros internacionales de alcance regional y global.

- **XI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC)**

La XI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, del 10 al 13 de diciembre de 2017.

Se dio especial énfasis a los subsidios a la pesca, comercio electrónico y agricultura. Sin embargo, dada las divergencias existentes en las posiciones de los diferentes países, y en particular la posición crítica de los Estados Unidos hacia el funcionamiento de la OMC, no se logró alcanzar ningún acuerdo significativo.

En esta Conferencia la Membresía adoptó una Decisión Ministerial sobre Subsidios a la Pesca, tratándose de un resultado importante sobre un tema de alta relevancia para el Perú dado sus intereses pesqueros.

El Perú ha presentado dos iniciativas comerciales específicas en el marco del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias relativas a las normas de la Unión Europea sobre los niveles de tiabendazol en los mangos y al contenido máximo de cadmio en productos alimenticios, en particular el chocolate. Estas iniciativas peruanas han sido apoyadas para varios países.

- **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

El Perú participó en las diferentes actividades organizadas por la OMPI como la Asamblea de los Estados Miembro de la OMPI (Ginebra, del 2 al 11 de octubre de 2017) y la 38ª sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (Ginebra, del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2017).

A nivel bilateral, el Perú realizó diversas acciones orientadas a la defensa y protección de la denominación de origen Pisco y de marcas relacionadas a nuestro país, así como de nuestros recursos genéticos y conocimientos tradicionales.

- **Diseño y publicación de “El Pequeño Libro de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación en el Perú”**

El 15 de noviembre de 2017 el MRE, en colaboración con universidades e instituciones peruanas dedicadas a la investigación y la innovación, publicó “El Pequeño Libro de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación en el Perú” (en español e inglés), el cual permitirá difundir el potencial del Perú en el ámbito de la investigación y la innovación, a través de nuestras misiones en el exterior.

- **Participación del Perú en el año APEC Vietnam 2017**

La participación del Perú en el año APEC Vietnam 2017 ha consistido en hacer seguimiento a los compromisos asumidos y promover las iniciativas relacionadas a las prioridades peruanas relacionadas a la agenda regional de la integración económica, que son: el acceso al mercado alimentario, la internacionalización de las MIPYMES y el fortalecimiento de los recursos humanos.

Durante la presidencia vietnamita se ha logrado la continuidad de algunas iniciativas peruanas, como el reconocimiento y consolidación del proyecto de reflexión sobre las Metas de Bogor, más allá del 2020. Asimismo, se han continuado con las gestiones para conseguir el ingreso de la Alianza del Pacífico como miembro observador de APEC.

Del 6 al 11 de noviembre 2017 se llevó a cabo la Semana de Líderes APEC 2017 en Da Nang, Vietnam. El Presidente de la República encabezó la delegación peruana y participó en la Cumbre Empresarial de APEC, el Diálogo Informal de Líderes APEC-ASEAN y el Retiro de Líderes de APEC. Estuvo acompañado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior y Turismo.

Durante la Cumbre de Líderes APEC se aprobó la Declaración Ministerial Conjunta y la Declaración de Líderes APEC.

Asimismo, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Participación en la fase inicial de la implementación de la Declaración de Lima sobre el Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP, por sus siglas en inglés);
- Participación y designación del Alto Funcionario del Perú (SOM Chair Perú) como parte del grupo especial de apoyo, conformado por los Altos Funcionarios de 7 economías, para el proceso de formulación de la visión para APEC post 2020;
- Endoso por parte de la Reunión Ministerial de APEC (AMM, por sus siglas en inglés) de la “Estrategia para MIPYMES Verdes, Sostenibles e Innovadoras en APEC”;

- Ejercicio de la presidencia en la última reunión del año del Comité de Administración y Presupuesto de APEC (BMC, por sus siglas en inglés); implementación de la iniciativa peruana “Compendio de Metodologías para la Internacionalización de las PYMES”.

CUADRO DE REUNIONES APEC (De julio 2016 a enero 2018)		
FECHA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	CIUDAD
15-28/08/2016	Reunión de Altos Funcionarios y eventos conexos (SOM3)	Lima
5-8/09/2016	Reunión del Grupo de Trabajo de Pequeña y Mediana Empresa (SMEWG) y eventos relacionados	Lima
9/09/2016	Reunión Ministerial de Pequeña y Mediana Empresa	Lima
11-13/09/2016	48° Reunión del Grupo de Expertos sobre Eficiencia Energética y Conservación (EGEE&C)	Tarapoto
16-25/09/2016	Semana de la Seguridad Alimentaria APEC	Piura
26-27/09/2016	Reunión Ministerial de Seguridad Alimentaria y Diálogo de Ministros con CEOs	Piura
3-6/10/2016	6ta Reunión Ministerial de Educación APEC y eventos relacionados	Lima
8-9/10/2016	10° Foro de Altos Funcionarios en Gestión de Desastres (SDMOF10)	Iquitos
12-13/10/2016	Reunión de Altos Funcionarios de Finanzas (SFOM)	Lima
14/10/2016	Reunión de Viceministros de Finanzas y Bancos Centrales	Lima
14-15/10/2016	Reunión Ministerial de Finanzas	Lima
14-15/11/2016	Reunión Conclusiva de Altos Funcionarios APEC	Lima
14-20/11/2016	Reunión APEC Voces del Futuro	Lima
17-18/11/2016	Reunión Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio (AMM)	Lima
14-16/11/2016	Cuarto Consejo Consultivo Empresarial del APEC (ABAC)	Lima
17/11/2016	Cumbre APEC de Pequeña y Mediana Empresa	Lima
17-19/11/2016	Cumbre APEC Empresarial (CEO Summit)	Lima
19/11/2016	Diálogo de Líderes con ABAC	Lima
19-20/11/2016	Reunión de Líderes Económicos de APEC (AELM)	Lima
3/03/2017	Primera Reunión de Altos Funcionarios (SOM1)	Vietnam
23/02/2017	Consejo Consultivo Empresarial del APEC (ABAC 1)	Vietnam
17/03/2017	44° Reunión del Grupo de Trabajo sobre pequeñas y medianas empresas (SMEWG)	Australia
18/05/2017	Segunda Reunión de Altos Funcionarios y actividades conexas (SOM 2)	Vietnam
15/05/2017	Diálogo de Políticas de Alto Nivel sobre Desarrollo de Recursos Humanos en la Era Digital Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Recursos Humanos	Vietnam

CUADRO DE REUNIONES APEC (De julio 2016 a enero 2018)		
FECHA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	CIUDAD
	Grupo de Trabajo sobre el rol de la información sobre el mercado laboral para el desarrollo de Recursos Humanos en la Era Digital	
18/08/2017	Tercera Reunión de Altos Funcionarios y actividades conexas (SOM 3)	Vietnam
21/05/2017	Reunión de Ministros Responsables de Comercio Simposio sobre Comercio e Innovación	Vietnam
22/06/2017	Mesa Redonda de Políticas de Alto Nivel en Turismo Sostenible Reunión de la Junta Ejecutiva del Grupo de Trabajo de Turismo	Vietnam
21/08/2017	Diálogo de Alto Nivel sobre Políticas en Seguridad Alimentaria y Agricultura Sostenible en respuesta al Cambio Climático Diálogo de Políticas de Alto Nivel sobre Biotecnología Agrícola (HLPDAB) Grupo de Trabajo de océanos y pesquería (OFWG) Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica en Agricultura (ATCWG) Partenariado de Políticas en Seguridad Alimentaria (PPFS) Reunión Conjunta de ATCWG, PPFS, OFWG, HLPDAB.	Vietnam
24/08/2017	Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria	Vietnam
15/09/2017	Reunión Ministerial de Pequeña y Mediana Empresa de APEC (SMEMM) y eventos conexas	Vietnam
29/09/2017	Dialogo Político de Alto Nivel sobre Mujer y Economía (HLPD – WE) y eventos conexas	Vietnam
19/10/2017	Reunión Ministerial de Finanzas (FMM) y eventos conexas	Vietnam
6/11/2017	Reunión Conclusiva de los Altos Funcionarios APEC (CSOM)	Vietnam
8/11/2017	Reunión Ministerial Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior (AMM)	Vietnam
8/11/2017	Cumbre Empresarial de APEC (CEO Summit)	Vietnam
10/11/2017	Diálogo de Líderes Económicos APEC y Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC)	Vietnam
10/11/2017	Diálogo Informal de Líderes Económicos APEC y Líderes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)	Vietnam
11/11/2017	Reunión de Líderes Económicos APEC (AELM)	Vietnam
5/11/2018	Reunión Informal de Altos Funcionarios APEC (ISOM)	Vietnam

▪ **Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE)**

El 31 de agosto de 2017 tuvo lugar la 8va Reunión de Ministros de Relaciones del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE) en Busan, Corea.

En esa ocasión discutieron y aprobaron iniciativas de reforma orientadas hacia un desenvolvimiento pragmático que dinamice y facilite el cumplimiento de los objetivos originales del Foro: acercamiento, cooperación y entendimiento entre ambas regiones. Estas iniciativas fueron la aprobación de un nuevo Plan de Acción de FOCALAE, el establecimiento de una Troika sobre la base de los actuales y previos coordinadores regionales y la apropiación colectiva de los proyectos a través del establecimiento de un fondo fiduciario para el financiamiento común.

Con relación al Fondo Fiduciario, éste es administrado de manera conjunta por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP). El Perú ha efectuado un aporte único por un monto de USD 100 000, que se hizo efectivo el 22 de enero de 2018.

La principal función de este Comité es actuar como un órgano de consulta y tendrá especial relevancia en la determinación de las prioridades y de los proyectos que se financiarán con el Fondo. La primera reunión de este Comité Directivo se realizó en Seúl, Corea, el 30 y 31 de enero de 2018, aprobándose dos proyectos que serán ejecutados en el transcurso de los próximos tres años.

b) Lucha contra las drogas

El 31 de mayo de 2017 se aprobó la Nueva Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas – ENLCD 2017-2021 (D.S. N° 061-2017-PCM).

La Estrategia contempla cuatro ejes de acción, de los cuales tres ejes son estratégicos (desarrollo alternativo integral y sostenible, control de la oferta y reducción de la demanda) y un eje que es transversal (responsabilidad común y compartida).

Del 13 al 17 de marzo de 2017 el Perú organizó en Viena un evento denominado “Seguridad Humana y Estado de Derecho: la contribución del Desarrollo Alternativo a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible”, en el marco del 60º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes - CND, conjuntamente con Alemania, Tailandia, Colombia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNUDD).

El Perú expuso sobre el impacto positivo de los proyectos de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible. Se aprobó el proyecto de resolución presentado por el Perú, titulado “Promoción de la aplicación de los principios rectores de las Naciones Unidas sobre el desarrollo alternativo y los compromisos conexos

relacionados al desarrollo alternativo y la cooperación regional, interregional e internacional para lograr una política de fiscalización de drogas equilibrada y orientada al desarrollo que aborde cuestiones socioeconómicas”, copatrocinado por todos los miembros de la Unión Europea, además de Tailandia, El Salvador, Indonesia, China, Chile, Guatemala, Japón, Marruecos, Colombia, Rusia, Brasil y Filipinas.

Del 15 al 19 de mayo de 2017 el Perú participó en la II Conferencia Anual del Programa de Cooperación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea sobre Políticas de Drogas (COPOLAD) y en la XIX Reunión de Alto Nivel (RAN) del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas CELAC-UE, realizadas en Buenos Aires, Argentina.

Durante la Conferencia de COPOLAD, la delegación peruana destacó el importante apoyo de la implementación de los programas nacionales, la capacitación de funcionarios públicos, el apoyo del diálogo político en el ámbito birregional, así como la asistencia para la consolidación de los observatorios nacionales de drogas, de gran importancia para el Perú.

c) Medio ambiente

Del 6 al 17 de noviembre de 2017 en Bonn, Alemania, el Perú participó en la 23ª Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP23) y en la 47ª Sesión de los Órganos Subsidiarios de la CMNUCC, bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Asimismo, en el transcurso de 2017 se participó en el Panel Intergubernamental de Cambio Climático y en el Diálogo de Cartagena, entre otros, cuyos resultados contribuyeron en la adopción de las directrices para implementar el Programa de Trabajo para la COP24.

Cabe destacar que en noviembre de 2017 el MRE asumió la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), llevando la posición del grupo en las negociaciones de la COP23, en Bonn, Alemania.

En el marco del Convenio de Minamata sobre el mercurio, en vigor desde el 16 de agosto de 2017, se ha participado activamente en la elaboración de la posición país, con miras a la primera Conferencia de las Partes (COP1) celebrada en Ginebra, Suiza, del 24 al 29 de setiembre de 2017. En esa ocasión se adoptaron una serie de documentos, entre los cuales se destacan las Reglas de Procedimiento de la Conferencia, cuestiones financieras, Memorándum de Entendimiento con el Global Environment Facility (GEF) y el Programa Internacional Específico (SIP).

Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2017 se coordinó la participación peruana en la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) en Tena,

Ecuador, con el fin de impulsar el inicio del cronograma de actualización de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (AECA), endosar el apoyo político a favor de la actualización de las cuotas anuales a la Organización y propiciar el fortalecimiento institucional a través de la reactivación de las reuniones técnicas.

Se impulsaron iniciativas regionales y multilaterales que contribuyan a una gestión integrada de los recursos hídricos, a fin de dar cumplimiento al ODS 6 ("Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos") por su relevancia en el desarrollo socioeconómico del país, así como para reducir la vulnerabilidad del país ante la vinculación entre el agua, el riesgo de desastres y el cambio climático.

Durante el 2017 el Perú participó en las reuniones del Panel de Alto Nivel sobre el Agua de la ONU realizadas en Bangladesh, Estocolmo, Nueva York, Ámsterdam y Ciudad del Cabo, espacio en el que el Perú lidera acciones en las áreas de "Agua y Saneamiento Universal", "Gobernanza doméstica del Agua" y "Asociaciones".

En julio y noviembre de 2017 se apoyó la participación del Ministerio del Ambiente en las reuniones regionales realizadas en Buenos Aires y Santiago de Chile, en el marco del proceso de negociación hacia un instrumento regional para implementar el Principio 10 de la Declaración de la Conferencia de Río sobre Desarrollo Sostenible (Río + 20) y dar cumplimiento al ODS 16: "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles".

d) Fortalecimiento de la integración regional

- **Alianza del Pacífico (AP)**

XII Cumbre de la Alianza del Pacífico

El 30 de junio de 2017 se llevó a cabo en Cali, Colombia, la XII Cumbre de la AP, en la cual los presidentes del Perú, Colombia, Chile y México suscribieron la Declaración de Cali, que destaca el compromiso de promover la integración

regional profunda, a través de la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales para fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible.

Los cuatro presidentes anunciaron el inicio de negociaciones con Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur, candidatos a Estados Asociados, para impulsar el establecimiento de una vinculación más profunda con ellos.

Además, se dio el mandato de realizar un análisis, en coordinación con el sector privado, para proyectar la AP con una visión estratégica para el 2030.

Los cuatro miembros acordaron que cada país elaboraría una propuesta nacional con miras a alcanzar un proyecto consolidado para la próxima Cumbre Presidencial del bloque, a realizarse el 24 de julio de 2018 en México.

En coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), el MRE presentó una propuesta precisando las metas y acciones que se deberían priorizar en la AP, elaborada junto con los distintos sectores de los estados miembro que participan en los Grupos Técnicos, así como con el sector privado representado por el Capítulo peruano del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP).

Admisión de Croacia, Eslovenia y Lituania como Estados Observadores de la AP

Durante la XVII Reunión del Consejo de Ministros que se realizó en México, el 2 de junio de 2017 se aceptaron las solicitudes de Croacia, Eslovenia y Lituania como Estados Observadores de la AP, categoría que congrega a 52 países, muchos de los cuales mantienen una dinámica relación de cooperación con los países miembros, lo que contribuye a los objetivos del mecanismo de integración.

Diálogo de Alto Nivel sobre Iniciativas de Integración en el Asia Pacífico

El 15 de marzo de 2017 los Ministros de Relaciones Exteriores del bloque se reunieron en Viña del Mar, Chile, con Altos Funcionarios de 11 países del Asia Pacífico (Australia, Brunei, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Vietnam), en la cual transmitieron un mensaje de defensa al libre comercio y la voluntad de seguir avanzando en acuerdos que lo profundicen.

Suscripción de la Declaración Conjunta con España

En el marco del 72° Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, el 20 de setiembre de 2017, en Nueva York, Estados Unidos, el Consejo de Ministros de la AP y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Alfonso Dastis Quecedo, suscribieron una Declaración Conjunta para profundizar los vínculos de cooperación y fortalecer las relaciones económicas y comerciales. Se identificaron posibles áreas de cooperación, tales como:

facilitación del comercio, educación, MIPYMES, e innovación y ciencia y tecnología.

IV Reunión Ministerial Alianza del Pacífico – ASEAN

En el marco del 72° Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, el 22 de setiembre de 2017, se realizó la IV Reunión Ministerial Alianza del Pacífico – ASEAN, la cual permitió que los representantes de ambas partes dieran su aprobación al Plan de Trabajo 2017 – 2018. Asimismo, intercambiaron perspectivas respecto al futuro de la cooperación birregional.

V Foro de Oportunidades de Inversión de la AP

En el marco de la 72° Asamblea General de la ONU, el 20 de setiembre de 2017, los cuatro Estados miembros de la AP, participaron en el V Foro de Oportunidades de Inversión de la Alianza del Pacífico. Este evento dio a conocer los principales atractivos del bloque regional, como su visión compartida y su estabilidad macroeconómica. La audiencia estuvo compuesta por 350 empresarios e inversionistas, principalmente de los Estados Unidos.

I Ronda de Negociaciones con los países candidatos a Estados Asociados a la AP

Del 23 al 27 de octubre de 2017 se realizó en Cali, Colombia, la I ronda de negociaciones entre la AP y Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur, con miras a alcanzar un acuerdo comercial de altos estándares que permita otorgarles la categoría de Estados Asociados.

Grupo Técnico Agenda Digital de la AP

El 12 y 13 de diciembre de 2016 se reunió en Santiago de Chile el Grupo Técnico Agenda Digital de la AP, cuyo principal logro ha sido el desarrollo de una Hoja de Ruta que establece un marco general que permite implementar lo establecido en el Protocolo Comercial de la Alianza, a través de cuatro pilares. El objetivo es promover el emprendimiento, crecimiento económico y desarrollo inclusivo en la región, teniendo como visión lograr una integración profunda en la zona de la AP, con miras a poder participar como un bloque en la economía global.

Fortalecimiento de la Red de inversionistas ángeles "AngelesAP"

El Perú promueve y fortalece la Red de inversionistas ángeles "ÁngelesAP", conformada por redes de inversionistas ángeles de los países de la Alianza que apoya la interacción entre éstos y los emprendedores a nivel regional. Esta red permite a emprendedores de la AP expandir sus posibilidades de financiamiento, ya sea para *startups* o compañías en proceso de expansión en mercados de la AP. Asimismo, las redes de inversionistas ángeles se benefician mediante el

incremento de sus oportunidades de inversión transfronteriza, pudiendo acceder a proyectos liderados por emprendedores de otros países de la AP.

Establecimiento de una Hoja de Ruta AP – MERCOSUR

El 7 de abril de 2017 los Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros encargados de Comercio Exterior de la AP y el Mercosur se reunieron en Buenos Aires, Argentina, en el marco del Foro Económico Mundial sobre América Latina. En esa oportunidad acordaron una hoja de ruta para trabajar de manera conjunta.

- **Comunidad Andina (CAN)**

Firma de Convenio de Cooperación entre la CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- y la CAN

El 2 de febrero de 2017 la CAF y la Secretaría General de la Comunidad Andina suscribieron un convenio de cooperación técnica para contribuir al fortalecimiento de la integración en el área de telecomunicaciones entre países andinos, a través de la actualización de la normativa en materia de interconexión y protección al usuario.

El objetivo es desarrollar un estudio regional aplicado a los países miembros de la CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú), como parte de las actividades de la Agenda Digital para América Latina y El Caribe (eLAC) 2018.

Presentación de la Plataforma del proyecto de Integración Regional Participativa (INPANDES)

El 14 de marzo de 2017 la Secretaría General de la Comunidad Andina presentó la plataforma informática del Proyecto de Integración Regional Participativa en la Comunidad Andina (INPANDES), la cual permitirá visibilizar las acciones que se vienen ejecutando en las Zonas de Integración Fronteriza del Perú, Bolivia y Ecuador.

El Proyecto INPANDES es un programa de cooperación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea y tiene como objetivo contribuir al proceso de integración regional andino consolidando condiciones para un desarrollo sostenible, con la participación organizada de la sociedad civil.

Lanzamiento del satélite SES-10

En la estación de Cabo Cañaveral, el 30 de marzo de 2017 se realizó el lanzamiento del satélite SES-10, que orbitará en la red satelital de la CAN, convirtiéndose en un hito histórico en el proceso andino de integración. De esta manera, los países miembros de la CAN concretan la activación del Recurso Órbita Espectro Andino y la puesta en órbita de un satélite, proyecto anhelado desde los años 70, cuando la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

otorgó —al entonces Pacto Andino— la órbita 67° oeste con el nombre de Simón Bolívar II.

El satélite SES-10 prestará servicios comerciales que beneficiarán a los operadores de telecomunicaciones, radiodifusión y a los proveedores de servicios de los países andinos, beneficiando a los operadores latinoamericanos, dado que la capacidad de transmisión del SES-10 se extenderá por toda América Latina. Cabe resaltar que la capacidad satelital puede ser utilizada de forma autónoma por cada país miembro, en función a sus intereses, como pueden ser actividades de educación, medicina y difusión cultural.

Otro objetivo del SES-10 es la ampliación de la capacidad satelital de los países de la CAN, lo que significa que podrán transmitir más información a una mayor velocidad, cubriendo una mayor extensión de sus territorios. Este beneficio es de gran relevancia, dado que mejora la conectividad nacional, especialmente en los territorios apartados que no cuentan con infraestructura física de telecomunicaciones.

Plan Regional de las Américas para la implementación del Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

Durante la XXIII reunión del Comité Andino Ad Hoc de Prevención de Desastres (CAPRADE), el 27 de marzo de 2017 los miembros del comité resaltaron la importancia de la suscripción del Marco de Colaboración entre la CAN y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas, considerando la prioridad que otorga el Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 al establecimiento de vínculos de cooperación entre los actores involucrados en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Los miembros del Comité acordaron de manera unánime dar inicio al proceso de definición del Plan Operativo de este instrumento subregional, que se alineará a las prioridades definidas en el Plan de Acción Regional para la Implementación del Marco de Acción de Sendai en las Américas.

Este Plan Operativo busca impulsar el conocimiento del riesgo, fortalecer la gobernanza en la gestión del riesgo de desastres y fomentar la inversión pública y privada, a fin de tener una mejor gestión del riesgo en la subregión e incrementar la preparación en caso de eventuales desastres, así como “reconstruir mejor” en los ámbitos de la rehabilitación y reconstrucción.

XLI Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores – CAMRE de la CAN

El 13 de julio de 2017 se llevó a cabo en Lima la XLI Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores – CAMRE, conformado por los Cancilleres

de Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú, en forma ampliada con los representantes titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina.

La Canciller ecuatoriana María Fernanda Espinosa, en su calidad de Presidenta del CAMRE, presentó el Plan de Trabajo como Presidencia Pro Témpore para el periodo 2017-2018. Planteó dar continuidad al proceso de integración trabajando en los temas de interconexión eléctrica, salvaguardias cambiarias, desarrollo fronterizo y telecomunicaciones, además de la creación de un comité a cargo de temas ambientales y turísticos. La delegación boliviana, encabezada por el Canciller Fernando Huanacuni, propuso incluir en el Plan de Trabajo la reactivación de los mecanismos de participación de las mesas de pueblos indígenas y pueblos afrodescendientes.

- **Mercado Común del Sur (MERCOSUR)**

El Perú participó en las Cumbres de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados y en las reuniones conexas en los meses de diciembre de 2017 en Brasil y julio de 2017 en Argentina, con el propósito de estrechar los lazos de integración económica. La participación peruana busca reafirmar el compromiso peruano con el proceso de convergencia CAN-MERCOSUR y evitar la duplicidad de funciones.

e) Aspiración peruana de ingresar a la OCDE

Con la culminación del Programa País, el Perú se encuentra en una nueva fase de relacionamiento con la OCDE, con miras a lograr ser invitado e iniciar el proceso de adhesión a la Organización.

En junio de 2017, la OCDE estableció los criterios para la ampliación de su membresía, denominada "Framework for Prospective Members" y que contiene los siguientes elementos: estado de preparación, compromiso con los valores de la OCDE y reformas en políticas públicas.

El Perú es uno de los seis países candidatos, junto a Brasil, Argentina, Rumania, Croacia y Bulgaria, y se viene trabajando intensamente para formar parte de una de las fórmulas que se vaya a adoptar. El Consejo de representantes de la OCDE, viene discutiendo al respecto a fin de tomar una decisión por consenso sobre la ampliación de la membresía a la Organización.

f) Consolidación de la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico

- **XL Reunión Consultiva del Tratado Antártico**

Del 22 de mayo al 1 de junio de 2017 se participó en la XL Reunión de las Partes Consultivas del Tratado Antártico (RCTA) en Pekín, China. El Perú cumplió con presentar al pleno las actividades del Programa Nacional Antártico del Perú periodo

2016/17, la Campaña Antártica ANTAR XXIV del verano austral 2016/17 y la próxima Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, prevista del 9 al 12 de octubre de 2017.

- **XXIX Reunión General Anual del Consejo de Administradores de los Programas Nacionales Antárticos (COMNAP)**

Del 31 de julio al 2 de agosto de 2017 se participó en la XXIX Reunión General Anual del Consejo de Administradores de los Programas Nacionales Antárticos (COMNAP), en Brno, República Checa. Durante el encuentro, se intercambió información, experiencia y mejores prácticas sobre los aspectos operativos y logísticos de la actividad antártica que cada Parte Consultiva realiza en ese continente. Se acordó realizar acciones conjuntas orientadas a facilitar la implementación de las decisiones adoptadas en la RCTA, basadas en la experiencia de los Programas Antárticos Nacionales.

- **XXIV Campaña Científica a la Antártida (ANTAR XXIV)**

Del 16 de enero al 5 de marzo de 2017 se realizó la XXIV Campaña Científica del Perú a la Antártida (ANTAR XXIV), que contó con la participación de 12 científicos de 7 instituciones nacionales, quienes realizaron proyectos de investigación en materia de hidrogeología, contaminación geoquímica e isotópica, biodiversidad, calidad del ambiente marino, meteorología, geodésicos y nutricionales.

Los objetivos principales fueron continuar el aporte científico del Perú al conocimiento de la Antártida, completar los estudios técnicos para la formulación de proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura antártica, fortalecer la cooperación con otros Estados Parte del Tratado Antártico y contribuir a la difusión de la Antártida como reserva para la paz y la ciencia.

- **XXV Campaña Científica a la Antártida (ANTAR XXV)**

El 15 de diciembre de 2017 se inició la XXV Campaña Científica a la Antártida (ANTAR XXV) con la partida del buque oceanográfico polar BAP Carrasco desde el puerto del Callao hacia la Antártida. Esta expedición, que concluyó el 12 de marzo de 2018, fue el resultado del esfuerzo conjunto de diversos organismos del Estado, entre ellos del Ministerio de Defensa y sus institutos armados, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en su calidad de ente rector de la Política Nacional Antártica y encargado de la conducción y planificación de las campañas hacia el continente blanco.

En esta oportunidad la expedición coincidió con la celebración de los 30 años de la presencia activa y sostenida del Perú en la Antártida y es la primera campaña peruana realizada con el “BAP Carrasco”, buque con capacidad polar, adquirido recientemente por el Gobierno peruano.

Como parte de la campaña científica, se realizaron 16 proyectos de investigación, que contó con la participación de 45 científicos de instituciones nacionales vinculadas al tema antártico, como el Instituto del Mar del Perú, el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, el Instituto Tecnológico de la Producción, la Autoridad Nacional del Agua, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, la Dirección de Meteorología Aeronáutica de la Fuerza Aérea del Perú, la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial y la Universidad Científica del Sur.

g) Atención a los solicitantes de la condición de refugiados y a los refugiados

La Ley del Refugiado (Ley N° 27891 de 20 de diciembre de 2002) y su Reglamento (D.S. N° 119-2003-RE) regulan el ingreso, el reconocimiento y los vínculos jurídicos del refugiado con el Estado Peruano. El MRE es el sector encargado de velar por el debido cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado con relación al derecho internacional de los refugiados.

El MRE preside las Comisiones para la determinación de la condición de refugiado y es responsable de las gestiones nacionales e internacionales en la materia. El Director de Derechos Humanos del MRE preside la Comisión Permanente *Ad Hoc* para los Refugiados.

El Estado peruano ha sido reconocido internacionalmente por la labor que viene realizando los últimos años en materia de refugiados, al ser incorporado al Comité Ejecutivo del ACNUR, órgano asesor en la materia que está integrado por 94 Estados.

En la actualidad, existe una mayor necesidad de atender la temática del refugio en el Perú, considerando el incremento en el número de solicitantes. En 2015 la Comisión Permanente *Ad Hoc* para los Refugiados a cargo del MRE recibió 435 solicitudes, de las cuales el 41% eran de Venezuela. En 2016 la cifra llegó a las 4,366 solicitudes de refugio, siendo el 82% de los solicitantes de Venezuela. En 2017 fueron recibidas 34,167 solicitudes de refugio, de las cuales el 97% fueron de Venezuela.

Las cifras suponen un notorio aumento con respecto a los años anteriores. Sin embargo, no todos los solicitantes obtienen la condición de refugiado. En 2017 hubo 102 ciudadanos venezolanos que fueron reconocidas como refugiados.

El MRE viene implementando diversos mecanismos para agilizar la atención a quienes acuden diariamente a las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Especial para los Refugiados (CEPR) a realizar trámites relativos al procedimiento de calificación del refugio. Se tiene previsto implementar un "Sistema de Citas en Línea", mediante el cual las personas interesadas puedan registrar su cita en una dirección electrónica, ingresando los datos que se solicita. Asimismo, se ha dispuesto contar con una casilla de correo virtual para atender las consultas relativas a este sistema de atención.

2. Objetivo Estratégico Sectorial: Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior, a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural

2.1. Objetivo Estratégico Institucional: Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional

- Promoción de la oferta exportable de quinua y otros granos andinos en apoyo a las empresas que lo producen y comercializan.
- Coordinación con representantes de la Cámara de Comercio de Lima, a fin de establecer mecanismos de promoción de productos y empresas peruanas con oferta exportable e interesadas en el mercado asiático y del resto del mundo, principalmente de China.
- Presentación en Washington, EE.UU. de la "Guía de Negocios para Pequeños y Medianos Empresarios en Washington D.C., Maryland, Virginia y el Perú", con el propósito de alentar los emprendimientos de negocios entre la comunidad peruana e hispana en ese país.
- Concreción de la primera exportación comercial de arándanos peruanos a China, luego del trabajo conjunto entre el MRE, SENASA y el sector privado.
- Gestiones a favor del acceso del atún de aleta amarilla al mercado de Estados Unidos, con la finalidad de contribuir a la aprobación de la Certificación "*Affirmative Fiding*" por parte de la Administración Nacional de Asuntos Oceánicos y Atmosféricos.
- Apoyo a las diversas instituciones públicas y privadas, mediante coordinaciones, elaboración de agendas y organización de reuniones diversas, para llevar a cabo ruedas de negocios entre importadores de los diferentes rubros, con la finalidad de desarrollar con éxito las misiones empresariales.
- Conclusión de la negociación del protocolo sanitario para el ingreso del langostino peruano a China y posterior confirmación del ingreso de este producto peruano al mercado chino.
- Obtención de la autorización por parte del Ministerio de Salud de Italia para el ingreso al mercado italiano de espárragos ultra congelados de la empresa peruana Complejo Industrial Beta.
- Coordinaciones entre las respectivas autoridades peruanas y vietnamitas que permitieron confirmar que, a partir de enero de 2018, ingresará la uva peruana a Vietnam.

- Realización en Lima de la XII Conferencia Internacional organizada por el MRE y *Americas Society & Council of the Americas (AS/COA)*, denominada “Construyendo Perú: “Necesidades de Infraestructura en una Nueva Realidad Climática”. Se desarrollaron dos paneles de alto nivel. El primer panel se enfocó en los aspectos económicos vinculados al desafío del crecimiento sostenible en el Perú ante las amenazas del cambio climático. El segundo panel abordó las iniciativas que se deberán implementar para fortalecer y recuperar nuestra infraestructura y el rol de la inversión para alcanzar este objetivo.

2.2. Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional

2.2.1. Recuperación, protección y promoción del patrimonio cultural

a) Recuperación de patrimonio cultural

- **Entrega de patrimonio cultural peruano**

En diciembre de 2017 se entregó al Ministerio de Cultura 518 bienes culturales, repatriados de Suecia, Estados Unidos, Francia, Alemania, España, Italia, México, Bolivia y Argentina, así como los 79 textiles Paracas devueltos por el Museo de las Culturas del Mundo de Gotemburgo.

b) Inscripción de patrimonio cultural

Inscripción del Patrimonio Cultural peruano en la Lista del Patrimonio Mundial e Inmaterial de la UNESCO.

Realización de la misión de seguimiento para el estado de conservación de Machu Picchu, que se ha mantenido fuera de la Lista de Patrimonio en peligro.

Informe remitido a la UNESCO sobre la paralización de obras del Hotel Sheraton que afectaba a antiguas estructuras del Centro Histórico del Cusco.

c) Centro Cultural Inca Garcilaso

Se realizó un conjunto de actividades en el Centro Cultural Inca Garcilaso, en torno al IV Centenario de la muerte del Inca Garcilaso, a partir de la publicación de sus obras completas. Estas actividades se llevaron a cabo en Lima, Madrid, París, en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara y en la Feria del Libro de Montevideo.

Asimismo, se colocaron bustos del Inca Garcilaso en algunas instituciones en el exterior y se realizó el envío de libros peruanos a la red de bibliotecas del Instituto Cervantes de España.

d) Promoción cultural

- **Inauguración de la Escultura temática en parque APEC**

En octubre de 2017 se concretó la elaboración y el traslado de una escultura de arte moderno de la artista peruana Percy Zorrilla, colocada en el Parque APEC en Da Nang, Vietnam, durante la Cumbre de Líderes APEC.

- **El Perú como País Invitado de Honor en FILSA 2017**

El 10 de noviembre de 2017 se designó al Perú como país invitado de honor para la Feria Internacional del Libro de Santiago 2018, acto que se realizó en la apertura de la FILSA 2017. La ceremonia contó con la participación del Presidente de la Cámara Chilena del Libro, Eduardo Castillo, y del Ministro de Cultura, Salvador del Solar.

- **Remisión a todas las misiones del Perú en el exterior de una muestra de cinematografía peruana contemporánea**

El 22 de noviembre de 2017 el MRE adquirió los derechos de 10 títulos peruanos (8 largometrajes y 2 documentales) que conforman una muestra de Cine Peruano Contemporáneo para su presentación no comercial por los órganos del servicio exterior.

2.2.2. Convenios y programas de intercambio cultural y estudiantil

a) Negociación y convenios en materia cultural y educativa

El 13 de marzo de 2017 se suscribió el “Acuerdo Internacional No Normativo en Aplicación del Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Organismo Público Adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, Instituto Cervantes”. Este acuerdo tiene por objeto facilitar el desarrollo de actividades de difusión y promoción cultural mediante la cooperación con la entidad española, y contar con una mayor coordinación con la sede central en Madrid del Instituto Cervantes.

El 18 de mayo de 2017 se suscribió el “Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Cultura”, que facilita el préstamo de bienes culturales que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación, a aquellas sedes diplomáticas en el exterior que cuenten con locales - Oficinas y Residencias- que sean de propiedad del Estado peruano.

Realización de la exposición denominada “Lienzos en el Palacio de Torre Tagle” en las instalaciones del Palacio de Torre Tagle, que contó con 19 bienes culturales muebles pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación.

El 26 de julio de 2017 se presentó en Pekín el libro “Perú-China. Dos orillas de un mismo Océano, dos pueblos y una sola amistad”, edición conmemorativa por el 45 Aniversario de Relaciones Diplomáticas entre el Perú y China. Esta publicación se realizó con el valioso aporte de académicos peruanos, convocados por la Cancillería, así como de las universidades y la Cancillería china.

Renovación por cinco años del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Estados Unidos y el Gobierno de la República del Perú relativo a la imposición de restricciones a la importación de material arqueológico procedente de las culturas prehispánicas y de determinados materiales etnológicos del período colonial del Perú.

Realización de la exposición titulada “Recuperando la historia: 20 años del memorándum de entendimiento entre el Perú y los Estados Unidos de América” en el Centro Cultural Inca Garcilaso.

En el área de promoción cultural, entre las actividades más resaltantes se encuentran las Muestras Itinerantes preparadas por el Centro Cultural Inca Garcilaso y presentadas en el exterior por las Embajadas y Consulados:

- Muestra itinerante: “El Inca Garcilaso de la Vega y el Nacimiento de la Cultura Mestiza en América”
- Muestra Itinerante: “Atlas Geográfico del Perú”
- Muestra itinerante: “Memoria del Perú” Fotografías 1890-1950: exhibición de 80 imágenes que recorren 60 años de fotografía en el Perú.
- Muestra Itinerante: “Perú Amazónico”
- Muestra Itinerante: “Camina el Autor sobre Felipe Guamán Poma de Ayala”

2.2.3. La cultura y el deporte en la política exterior

Con relación a la participación del Perú en Comisiones Mixtas de carácter cultural – educativo:

- En julio de 2017 el MRE participó en la Comisión Mixta Cultural Educativa Perú-Chile: “Programa Ejecutivo de Cooperación de Intercambio Cultural y Educativo Perú-Chile para los años 2017, 2018 y 2019”.
- En noviembre de 2017 el MRE participó en la Comisión Mixta Cultural Educativa Perú-Argentina: “Programa Ejecutivo de Intercambio Educativo entre el Ministerio de Educación de la República del Perú y el Ministerio de Educación de la República Argentina para los años 2018-2020”.

Respecto a la suscripción de acuerdos o programas culturales, educativos o de deporte:

- El 7 de julio de 2017 se suscribió el “Programa Ejecutivo de Intercambio Cultural y Educativo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Chile para los años 2017, 2018 y 2019”.
- El 20 de julio de 2017 se suscribió el “Informe de la Comisión de Cooperación de la II Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica Perú-México”.
- En julio de 2017 se suscribió el “Calendario de Cooperación 2017-2019 entre el Instituto Peruano del Deporte y el Ministerio del Deporte de la República de Chile”.
- El 10 de enero de 2018 se suscribió el “Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Deportes y Turismo de la República de Polonia y el Instituto Peruano de Deporte sobre la Cooperación en el Ámbito del Deporte”.
- En julio de 2017 se amplió el Programa de Cooperación Educativa y Cultural Perú-México 2014-2016 hasta el 2018 y se elaboró el “Informe de la Comisión de Cooperación de la II Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México- Perú”.

Foro Ministerial de Antiguas Civilizaciones

El 24 de abril de 2017 el Perú participó en el I Foro Ministerial de Antiguas Civilizaciones que se llevó a cabo en Atenas, Grecia. Este foro agrupa a los 10 países que son cuna de civilización: Grecia, Italia, Egipto, Irán, Irak, China, India, Bolivia, México y Perú.

Se abordaron temas de diversidad cultural, el diálogo como herramienta de paz, la convivencia equilibrada, la inclusión del concepto “desarrollo de la civilización” a la cultura, cooperación, inversión en cultura, la protección del patrimonio cultural, la promoción de misiones arqueológicas y el apoyo a la industria turística.

En representación del Perú, asistió el Ministro de Cultura, quien destacó que entre las próximas reuniones aceptadas por consenso nuestro país sería sede del IV Foro en 2020.

Comité Olímpico Internacional

Del 14 al 17 de setiembre de 2017 se realizó en Lima la Sesión 130° del Comité Olímpico Internacional y el Foro Mundial “Olimpismo en Acción” en el Centro de Convenciones de Lima, el Gran Teatro Nacional y el Ministerio de Cultura. El MRE realizó las diversas coordinaciones con los respectivos sectores gubernamentales para la realización de este evento, que contó con 10,000 visitantes, 15 Casas Reales (Europa, Medio Oriente y Golfo Pérsico, Asia), y con representantes de los 206 comités olímpicos nacionales (políticos, empresarios o deportistas).

3. Objetivo Estratégico Sectorial: Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior

3.1 Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino

- **Implementación de sistemas informáticos en las Oficinas Consulares**

Se implementó el Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares (SGAC) en cuatro (4) Oficinas Consulares adicionales, Buenos Aires, Houston, Ámsterdam y Hartford, sumando un total de veinticuatro (24). Este sistema contribuye de manera sustancial a la seguridad, automatización y estandarización de los trámites consulares.

Asimismo, el Sistema de Envío Virtual de Documentos Consulares (EVD) fue implementado en veinte (20) Oficinas Consulares durante el 2017, sumando así cuarenta y tres (43) oficinas que cuentan con este aplicativo.

- **Peruanos en el exterior satisfechos con los servicios consulares recibidos**

Se formuló el rediseño del Programa Presupuestal 0062 “Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior” correspondiente al periodo fiscal 2019, el cual busca optimizar los servicios consulares que se entregan a la comunidad peruana en el exterior, mediante la mejora sustantiva de los productos, actividades y tareas implementadas.

En el marco del Seguimiento y Evaluación de este Programa Presupuestal, se llevó a cabo la “Encuesta de Satisfacción de los Servicios Consulares 2016”, instrumento que se viene aplicando anualmente desde el 2013 en los dieciséis (16) consulados con mayor número de residentes peruanos.

La encuesta 2016 reveló que el 94.33% de los peruanos atendidos en la red consular se encuentran satisfechos con los servicios recibidos, cifra que supera a las de años anteriores, evidenciando que las mejoras implementadas generan impacto positivo en el ciudadano.

- **Sistema de Reforzamiento de la Legalización y Apostilla-RESLA**

A mediados de febrero 2017 se logró implementar el sistema de Reforzamiento de la Legalización y Apostilla - RESLA, aplicativo que tiene por finalidad brindar un apoyo informático en el proceso de los trámites que realizan los usuarios en el exterior.

- **Reducción de los costos de trámites consulares para venezolanos**

Atendiendo la delicada situación por la que atraviesan nuestros connacionales en Venezuela, el Ministerio de Relaciones Exteriores redujo temporalmente los costos de trámites consulares así como los costos para la obtención de pasaportes y salvoconductos.

- **Sistema de emisión de carnés para extranjeros en el Perú**

El 1 de marzo de 2017 entró en vigencia el Decreto Legislativo 1350 – Decreto de Migraciones, que aprueba nuevas calidades migratorias y sustituye la Ley de Extranjería. El 27 de marzo de 2017 se promulgó su Reglamento, que señala la necesidad de emisión del Carné de Identidad para Extranjeros en el Perú.

A fin de implementar este servicio, el MRE desarrolló el “Sistema de Emisión de Carnés para Extranjeros en el Perú”, para lo cual adquirió el equipamiento informático necesario y conformó un equipo de trabajo destinado a brindar este servicio. El sistema se encuentra implementado y operativo.

- **Convenio con el Banco de la Nación**

En octubre de 2017 el MRE suscribió un convenio con el Banco de la Nación, a fin de poder recaudar a través de esta entidad bancaria por concepto de los trámites que se realizan en las ODEs y los Centros MAC (Módulos de Atención al Cliente), además de la recaudación que realiza el Banco INTERBANK.

- **Instalación de Cámaras de Seguridad en ventanillas**

Durante el segundo semestre de 2017 se implementó la instalación de cámaras de seguridad para contar con el registro en audio y video de cada una de las atenciones al público realizadas en ventanilla en el MRE, a fin de garantizar la adecuada atención al usuario y seguridad.

- **Mejora de la infraestructura y equipamiento de la red consular**

Se abrieron nuevas oficinas consulares en Cuenca, Ecuador y en Lublin, Polonia.

Se adecuó el local consular del Perú en Milán, a fin de ampliar y modernizar sus instalaciones en beneficio de la comunidad residente en esa circunscripción.

Se renovó el parque informático de ocho (8) oficinas consulares, que ahora cuentan con equipamiento óptimo.

3.2 Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú

- **Fortalecimiento del sistema de Asistencia legal y humanitaria (PALH)**

Se fortaleció al Programa de Asistencia Legal y Humanitaria atendiendo un promedio de ochocientos (800) casos por mes a través de la red de oficinas consulares del Perú en el mundo.

- **Reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos**

En julio de 2017 se suscribió el Acuerdo con Chile para la lucha contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y los delitos conexos.

En noviembre de 2017 se suscribió el Acuerdo con Argentina para la lucha contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y los delitos conexos.

- **XII Reunión Intersesional de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) en Lima**

El 27 y 28 de setiembre de 2017 se realizó en Lima la XII Reunión Intersesional de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), cuyo logro principal fue la aprobación de la "Declaración de Lima sobre Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular". Esta declaración recoge la posición, principios, valores y propuestas de la región suramericana para el proceso de negociación intergubernamental de este Pacto, que se adoptará en el marco del sistema de Naciones Unidas en 2018.

- **XVII Conferencia Suramericana sobre Migraciones (XVII CSM)**

La XVII Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) se desarrolló entre el 13 y 16 de noviembre de 2017 en Montevideo, Uruguay, bajo el lema "La inclusión e integración de las personas migrantes más allá de las fronteras territoriales". Cabe destacar el valor atribuido a la Declaración de Lima como herramienta fundamental para futuras intervenciones en foros migratorios, en especial los vinculados al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM).

- **Aprobación de la Política Nacional Migratoria y Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM)**

A propuesta del sector Relaciones Exteriores y dentro de los parámetros de la modernización de la gestión pública y su orientación hacia la satisfacción del ciudadano, el 27 de abril de 2017 fue aprobada la Política Nacional Migratoria (DS N° 015-2017-RE).

Su aprobación marca un hito en el establecimiento de un marco institucional y programático para la gobernanza migratoria. Su elaboración fue posible gracias

a la labor de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), comisión multisectorial permanente adscrita al MRE que reúne a más de 20 instituciones del Estado, así como a observadores y representantes de organismos internacionales y de la sociedad civil.

Si bien el Estado peruano ha desarrollado avances sectoriales para atender las diversas demandas de la población migrante y brindarles mejores servicios, se evidenció que la respuesta sectorial presentaba limitaciones para atender un proceso que, por su naturaleza multidimensional y las características especiales de los actores que intervienen, requiere una acción conjunta de diversas instancias gubernamentales.

Ante esta situación, se formuló una política nacional que permita superar estas limitaciones y ordene la intervención del Estado, evitando la superposición de funciones y la existencia de vacíos en la gestión migratoria.

De esta manera, se institucionalizan objetivos y lineamientos a mediano y largo plazo, para abordar estratégicamente la problemática en su real dimensión, a través de soluciones integrales que se implementen de forma articulada a nivel intersectorial e intergubernamental para atender a cuatro grupos humanos: (i) peruanos y peruanas con voluntad de migrar; (ii) connacionales que residen de manera temporal o permanente en el exterior; (iii) peruanos y peruanas que retornan al Perú; y, (iv) población extranjera en el Perú.

- **Suscripción del Convenio para el Reconocimiento y Canje de Licencias de Conducir Perú-Chile**

En el marco del Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional celebrado en Lima en julio de 2017, se suscribió el Convenio para el Reconocimiento y Canje de Licencias de Conducir. Al respecto, se ha iniciado el proceso de perfeccionamiento interno de este acuerdo.

- **Semana del Migrante "Perú Contigo"**

En diciembre de 2017 se llevó a cabo la IV Edición de la Semana del Migrante durante la cual se realizaron actividades culturales, académicas e informativas orientadas a promover el acercamiento entre los colectivos asociados a la migración, la sociedad peruana, las instituciones públicas y privadas vinculadas a la migración internacional.

- **I Concurso Internacional de Fotografía "Soy Migrante Peruano".**

En 2017 se realizó el I Concurso Internacional de Fotografía "Soy Migrante Peruano" coorganizado por el MRE, la Organización Internacional para las Migraciones en el Perú (OIM) y el Centro de la Imagen, con la participación de 118 fotógrafos entre profesionales y aficionados. Luego de ser inaugurada en el MRE, entre octubre y diciembre la muestra itinerante se presentó en diversos espacios culturales y académicos.

4. Objetivo estratégico sectorial: Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país

4.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible

4.1.1. Promoción de la cooperación triangular

- **Programa Mundial de Alimentos (PMA) – Proyecto de Cooperación Triangular**

La oficina del PMA en Lima viene trabajando un Programa País para el período 2018-2022 con el Perú, que cuenta además con fondos de cooperación de China. El PMA y nuestro país vienen trabajando una Nota Conceptual “Hoja de Ruta para reducir conjuntamente la malnutrición en el Perú – Cooperación entre Perú, China y el PMA”, que cuenta con la conformidad de los sectores nacionales (MRE, MINSA, MIDIS, MINAGRI y APCI) y ha sido remitida al PMA para su revisión. Una vez que se cuente con la versión final, la misma será puesta a consideración del Gobierno chino, a efectos que este país considere continuar brindando esta modalidad de cooperación al Perú.

- **Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)**

El MRE participa en la Iniciativa de la Alianza Global sobre la Eficacia de la Cooperación Triangular y está coliderando, en coordinación con Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), un Grupo de Trabajo que se ocupará de la elaboración de los principios de esta modalidad de cooperación.

4.1.2. Promoción de la cooperación Sur - Sur

En el marco de los Gabinetes Binacionales, las Comisiones Mixtas y Programas Ejecutivos Binacionales se ha logrado profundizar de la cooperación sur - sur con los siguientes países: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, India, México y Paraguay.

4.1.3. Fortalecimiento de la cooperación Norte-Sur

- **Estados Unidos**

El 29 de setiembre de 2017 el MRE suscribió la adenda número diez (10) al Convenio de Donación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) N° 527-0426, con la cual se logró incrementar el monto de

donación al Programa Perú a USD 8.409.000 y al Programa Regional por USD 2.040.000.

- **China**

El 27 de setiembre de 2017 el MRE firmó el canje de Notas relativo al proyecto “Mantenimiento del Pabellón de Cuidados Intensivos, Banco de Sangre, Esterilización y Cocina del Hospital Loayza”, que consiste en la donación china de 20 millones de yuanes de Renminbi (aproximadamente 3 millones de dólares).

El 30 de noviembre de 2017 el MRE firmó el Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Perú y China, que consiste en la donación de 50 millones de yuanes de Renminbi (aproximadamente 7.5 millones de dólares). Esta donación está prevista para financiar proyectos como el Mejoramiento de los Servicios Culturales del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

- **Alemania**

Durante el segundo semestre de 2017 el MRE se logró la suscripción del Acuerdo de Cooperación Técnica 2013, referido a una donación de 6,785 millones de euros para tres programas de cooperación, y el Acuerdo de Cooperación Técnica 2014, relativo a una donación alemana de 30,5 millones de euros para cuatro programas de cooperación. Asimismo, se viene negociando los siguientes instrumentos:

- Dos acuerdos del proyecto “TRANS-Perú NAMA de Transporte Urbano Sostenible del Perú”, uno referido a cooperación financiera (donación vinculada a préstamo) y otro relativo a cooperación técnica (donación simple).
- Convenio de Cooperación Técnica vinculado al proyecto “Programa de emergencia y prevención climática en el sector agua” por 7.8 millones de euros.
- Convenio de Cooperación Técnica referido a tres proyectos de protección del Clima (IKI) por 16 millones de euros.
- Convenio Marco de Cooperación Financiera (préstamos).

- **Japón**

La Embajada del Perú en Tokio coordinó con la Asociación de Bomberos del Japón la donación de vehículos y equipos para los bomberos peruanos, los cuales se tiene previsto lleguen al Perú a fines de enero de 2018. La donación japonesa asciende a 61,270 dólares.

- **Unión Europea**

El 19 de diciembre de 2017 el MRE suscribió la Adenda N° 1 al Programa Medidas de Apoyo para el Perú, mediante la cual se amplía la duración de la fase de

ejecución por 12 meses (un total de 72 meses) y se incrementa el presupuesto del Convenio en 660,000 euros.

4.1.4. Promoción de la cooperación bilateral y multilateral en temas destacados

- **Comité Ejecutivo Nacional del Programa País PNUD 2017 - 2021**

El 12 de julio de 2017 el MRE participó en la reunión del Comité Ejecutivo Nacional del Programa País PNUD 2017-2021 en la que se revisaron los proyectos de cooperación que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está desarrollando en el Perú, así como los próximos pasos para la implementación del Programa País, que contempla cuatro resultados esperados: (i) crecimiento y desarrollo inclusivo y sostenible; (ii) protección social y servicios básicos de calidad; (iii) transparencia en las instituciones; y, (iv) ciudadanía y paz.

- **Comité de Coordinación Nacional del Programa de Cooperación Perú - UNICEF**

El 28 de junio de 2017 el MRE participó en la primera reunión anual de 2017 del Comité de Coordinación Nacional del Programa de Cooperación Perú -UNICEF 2017-2021. El Programa aprobado en setiembre de 2016, estableció cuatro prioridades: 1) Niñas, niños y adolescentes libres de violencia, explotación y desamparo familiar; 2) Oportunidades para las y los adolescentes; 3) Equidad para las niñas y los niños; y 4) Asegurar que los derechos de los niños sean reconocidos y priorizados. Este programa ha priorizado cuatro regiones en el país: dos amazónicas (Loreto y Ucayali), una andina (Huancavelica) y Lima (Carabayllo). En la reunión se aprobaron los Planes de Acción Multi Anual (PAMAS) 2017-2018 a ser desarrolladas en estas regiones, en coordinación con los Gobiernos Regionales correspondientes.

- **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

El 13 de diciembre de 2017 se realizó la segunda reunión anual del Comité de Coordinación Nacional del Programa de Cooperación de UNICEF para el Perú para el período 2017-2021. Se abordaron los principales avances y desafíos en la implementación del Programa durante el 2017 y se aprobaron los Planes de Acción Multi Anual (PAMAS) para las regiones de Carabayllo y Huancavelica para el período 2018-2019.

- **Atención a los damnificados del Fenómeno "El Niño Costero"**

Se coordinó la aceptación y recepción de la ayuda ofrecida del exterior con los sectores nacionales competentes (Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entre otros).

El Perú recibió ayuda de los siguientes Gobiernos y Organismos Internacionales: Alemania, Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea, Cuba, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Honduras, Hungría, India, Israel, Japón, México, Panamá, Paraguay, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza, Tailandia, Unión Europea, Venezuela, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Europeo de Inversiones, Comité Olímpico Internacional, Naciones Unidas, Organismo Internacional de Energía Atómica, Plan Binacional Perú-Ecuador.

Asimismo, el MRE asumió la coordinación de la ayuda humanitaria enviada desde el exterior, a finales de 2016 y durante los primeros meses de 2017, sirviendo de enlace con los donantes, elaborando lineamientos para canalizar la cooperación en virtud de la oferta internacional y las necesidades nacionales, así como agilizando los trámites y la documentación requerida. Gracias a esta labor se logró cooperación de 34 países, organismos internacionales y nacionales, en equipos electrógenos y de potabilización de agua, tanques cisternas, helicópteros para traslado de personas, aviones como puente aéreo, carpas, agua en botellas, víveres y ayuda monetaria.

Se transfirió al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), entidad encargada de canalizar la ayuda de la campaña “Una Sola Fuerza”, las donaciones obtenidas en el extranjero por nuestras misiones en el exterior. En casi todos los países donde el Perú tiene una representación diplomática se abrieron cuentas bancarias con el propósito de apoyar a los afectados por los desastres naturales, a través de donaciones monetarias.

Las misiones del Perú en el exterior enviaron un total de S/. 3,790,000 por concepto de donaciones para ayudar a los damnificados por el fenómeno de El Niño Costero. Este monto incluye las donaciones de personas naturales y jurídicas residentes en el extranjero, así como los fondos obtenidos de las actividades organizadas por las Embajadas y Consulados, junto con el apoyo de las asociaciones civiles de peruanos en el exterior.

5. Objetivo Estratégico Institucional: Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República

5.1. Planeamiento Estratégico

Se designó a la “Comisión de Planeamiento Estratégico”, mediante RM N° 0898-RE, de 6 de octubre de 2016, con el propósito de dar inicio formal a la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 y del Plan Operativo Institucional (POI) 2017.

Se aprobaron los siguientes planes:

- Plan Operativo Institucional (POI) 2017 y Plan Operativo Institucional (POI) 2018. La formulación del POI 2018 consideró un proceso de estandarización de

actividades operativas orientadas a mejorar el proceso de planificación operativa del MRE y su articulación con la programación y formulación presupuestal.

- Informes de Evaluación Anual del POI 2016 y 2017.
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 del MRE, aprobado con RM N° 0867-2017 el 15 de diciembre de 2017, el mismo que se articula al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, así como a las orientaciones de política exterior de la Política General de Gobierno. Debe destacarse que el PEI 2017-2019 incorpora indicadores que cuentan con línea base y proyección de metas consensuadas con cada una de las áreas, lo cual permitirá realizar el seguimiento y evaluación oportuna de este documento de gestión, de acuerdo a la metodología de CEPLAN y facilitar el proceso de rendición de cuentas del MRE.

5.2. Gestión del Presupuesto por Resultados

En el marco del proceso de modernización de la gestión institucional, el 70% del presupuesto del MRE se encuentra bajo la estrategia de presupuesto por resultados. Se cuenta con dos programas presupuestales (PP): PP N° 0133 “Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática” y PP N° 0062 “Optimización de la Política de Protección y Atención de las Comunidades Peruanas en el Exterior”, cuya ejecución presupuestal al culminar el 2017 fue de 98% y 99% respectivamente⁴.

Se brindó asesoría a los responsables técnicos de los PP N° 0062 y N° 0133, mediante la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MRE, en su calidad de responsable del presupuesto de la gestión institucional e integrante de los equipos técnicos de los programas presupuestales (PP), en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo de realizar mejoras al diseño de dichos instrumentos de gestión. Teniendo como resultado la elaboración de los siguientes documentos:

- a. Anexo N° 04 “Informes técnicos de sustento para el rediseño de los programas presupuestales”: PP N° 133 y PP N° 062 para el ejercicio fiscal 2019.
- b. Informes de levantamiento de observaciones del PP N° 133 y PP N° 062 para el ejercicio fiscal 2018.

De noviembre a diciembre de 2017 se desarrolló el curso “Presupuestar por Resultados”, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de los funcionarios diplomáticos y administrativos para la gestión de los programas presupuestales.

Por otro lado, se cumplió con la presentación de los siguientes instrumentos:

- Programación Multianual del Presupuesto Institucional 2018-2020
- Informe de Evaluación Anual del Presupuesto Institucional del año fiscal 2016

⁴ Reporte del SIAF-MPP 2017, consulta día 12 de febrero 2017.

- Programación Multianual de Inversiones 2018-2020

5.3. Proceso de Modernización del MRE

En diciembre de 2016 se dio inicio a un renovado proceso de modernización, que buscó implementar una mejora continua y gradual de la institución, involucrando la participación de todos. Este proceso consideró tanto aspectos estratégicos como institucionales (tecnologías de la información, oferta de nuevos servicios y mejora de los existentes en favor de la ciudadanía peruana -tanto en el Perú como en el exterior-, implementación de mecanismos de gestión más transparentes y eficientes, fortalecimiento de la ADP, entre otros).

Entre las acciones más importantes en el aspecto estratégico destacan:

- Seminario de Planificación Estratégica (14-16 diciembre de 2016).
- Nombramiento de la Comisión de Modernización (3 de abril de 2017).
- Taller de Proyección del Estado Peruano y Proceso de Modernización con la participación del Presidente del CEPLAN (4 de mayo de 2017).
- Foros temáticos organizados por la Comisión de Modernización (mayo a julio 2017), con el propósito de revisar los lineamientos de política exterior y los objetivos estratégicos del MRE de manera temática, ordenada y participativa:
 - ✓ I Foro Temático: "Actualización de la agenda internacional"
 - ✓ II Foro Temático: "Asuntos político-diplomáticos, Multilaterales, Jurídico-Legales y Culturales"
 - ✓ III Foro Temático titulado "Asuntos Económicos, Comerciales, Promoción Económica y Cooperación Internacional"
 - ✓ IV Foro Temático: "Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares"
 - ✓ V Foro Temático: "Desarrollo e Integración Fronterizos, Oficinas Desconcentradas y Delincuencia Organizada Transnacional"

El 25 de julio de 2017 se culminó la primera etapa del proceso de modernización.

Entre los meses de setiembre y diciembre de 2017 se realizaron cuatro reuniones informativas con los miembros del Servicio Diplomático en actividad, personal nombrado y personal CAS, con el objetivo de difundir los resultados obtenidos en el proceso de modernización realizado entre los meses de enero y julio de 2017.

5.4. Fortalecimiento de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional

El 1 de agosto de 2017 las Oficinas Desconcentradas fueron incorporadas al Sistema de Trámite Documentario, consolidando e integrando la gestión documental con la finalidad que cuenten con el mismo sistema operativo informático que las dependencias de la Cancillería en Lima.

En enero de 2018 se logró la renovación de la Certificación ISO 9001:2008, como resultado de la auditoría anual de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad (SGC), reconocimiento que otorga la empresa Certificaciones del Perú (Cerper) a la Dirección General de Promoción Económica del MRE por brindar servicios de calidad con altos estándares de eficiencia y satisfacción para los usuarios. La puesta en práctica de esta Certificación, que el MRE mantiene desde 2006, permite la mejora continua de los procesos de la organización. La empresa evaluadora felicitó el desempeño y resaltó la labor del MRE por ser una entidad pública que mantiene este estándar internacional.

Desde agosto de 2016 hasta enero de 2018 el MRE llevó a cabo acciones de simplificación administrativa e implementó un proceso de análisis de calidad regulatoria para identificar, reducir y eliminar los procedimientos administrativos que resulten innecesarios, injustificados, desproporcionados o redundantes para la gestión del MRE. La finalidad de este proceso es la reducción de cargas administrativas y de los costos en los que incurren los administrados para el cumplimiento de las obligaciones previstas en la regulación de un procedimiento administrativo.

En julio de 2017 se culminó la implementación del Sistema de Trámite Documentario en versión Web, proceso que se puso en práctica en todas las dependencias del MRE, dando como resultado una mayor eficiencia y eficacia en la remisión y recepción de trámites.

Durante el primer semestre de 2017 se realizó una Encuesta de Satisfacción al Usuario Externo con relación a los servicios que brinda el MRE en el área de Trámites Consulares y Legalizaciones en la sede central y en los Centros MAC (Mejor Atención al Ciudadano) tanto en Lima Norte como en el Callao.

5.5. Modernización de la Gestión del talento humano

- **Administración de personal**

Dentro de los plazos legales, se desarrolló tanto el Proceso de Promociones del personal del Servicio Diplomático de la República (SDR), como el Proceso de Traslados y Rotaciones de este personal, correspondientes al año 2017.

- **Tránsito al nuevo Régimen del Servicio Civil (SERVIR)**

Teniendo presente el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y la implementación de la Ley N° 30057, con el propósito de viabilizar el tránsito de las Entidades al nuevo régimen del servicio civil, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante RM N° 0474/RE-2017, publicada el 27 de junio de 2017.

Este documento de gestión institucional, de carácter temporal, contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente

prevista en el Reglamento de Organización y Funciones, y tiene la finalidad de viabilizar la operación de la entidad durante el periodo de transición del sector público al régimen del servicio civil, previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

- **Capacitación de personal**

Se ha desarrollado una política de recursos humanos que impulsa la formación, especialización y perfeccionamiento académico profesional de sus miembros, a través de programas de capacitación académicos y prácticos.

En ese sentido, se rediseñaron los programas dictados a través de la Plataforma Virtual de Educación a Distancia. En el caso del Programa de Capacitación para funcionarios diplomáticos, se ha previsto los contenidos del Plan de Modernización. En el caso del Programa de Desarrollo de Personas (PdP) -capacitación para funcionarios administrativos-se ha ampliado el presupuesto de forma significativa y se ha incluido programas de capacitación para los trabajadores CAS de las Oficinas Descentralizadas y cursos de capacitación dirigidos al personal de las misiones en el exterior.

Durante el año 2017, se han ejecutado 15 Programas Académicos (Diplomados y Cursos) en la modalidad e-learning, los mismos que forman parte de la Especialización, Perfeccionamiento y Capacitación continua del personal diplomático y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

5.6. Fortalecimiento de la Academia Diplomática del Perú (ADP) “Javier Pérez de Cuéllar”

Se realizaron mejoras en el modelo educativo de la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales que imparte la ADP, adoptándose un enfoque participativo que estimula el aprendizaje por competencias y el pensamiento crítico en lo alumnos. Asimismo, se ha implementado el dictado de cursos en idioma inglés.

Como parte de las prácticas pre-profesionales de los alumnos de la ADP, los alumnos prestaron su apoyo en la realización de la Cumbre de Líderes APEC llevada a cabo en Lima en noviembre de 2016.

Tal como se tenía programado, los alumnos realizaron el viaje de estudios anual dentro del país, a fin de familiarizarse con las funciones de las oficinas desconcentradas, los consulados de fronteras y los gobiernos regionales.

En mayo de 2017 la ADP participó en la XIV Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos en Guatemala, con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación interinstitucionales con otras academias de la región.

5.7. Fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional

Se fortaleció la imagen y comunicación institucional, dirigida a la ciudadanía, dando a conocer el trabajo que desarrolla el MRE.

Se han estandarizado los documentos con fines de comunicación, lo que ha permitido facilitar la identificación y redacción de comunicados oficiales, comunicados conjuntos, comunicados de prensa, notas de prensa, notas informativas y foto leyendas.

Con relación a la comunicación digital, se realizaron mejoras a la página web institucional del MRE y se avanzó en el diseño de la página web estandarizada para las embajadas peruanas en el exterior. Se diseñó y desarrolló la página web para la Representación Permanente ante la ONU en Nueva York, que incluye información (en español e inglés) sobre el Perú como miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

De acuerdo al ranking realizado por Twiplomacy en 2017, relativo a las buenas prácticas en el plano internacional, la cuenta de Twitter del MRE se encuentra en el puesto 13 a nivel mundial y en primer lugar a nivel latinoamericano, ubicándose entre las cancillerías mejor interconectadas en el mundo. Un resultado similar se alcanzó en 2016, lo que significa que se han establecido conexiones valiosas y útiles con otras cancillerías.

Se avanzó en la optimización de las redes sociales del MRE, a través del uso de nuevas tecnologías y la creación de correos electrónicos para la atención al usuario, especialmente en temas consulares.

Se creó un Boletín mensual que destaca las actividades realizadas en el MRE, tanto en Lima como en las misiones en el exterior.

Se realizó el lanzamiento de la “Visita Virtual 360° al Palacio de Torre Tagle”, herramienta que hace posible al público recorrer de manera virtual los espacios de este patrimonio histórico del Perú, a su vez que se propicia el acercamiento del MRE a la ciudadanía y al público extranjero. Esto ha ubicado a la Cancillería entre las entidades del Estado pioneras en la realización de un registro virtual de esta naturaleza.

5.8. Fortalecimiento de capacidades institucionales para la incorporación del enfoque de género en las políticas y gestión del MRE

En el marco del D.S. N° 005-2017-MIMP, el Ministerio de Relaciones Exteriores dispuso la creación del “Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género” (GIG) del MRE (R.M. N° 0566-2017 de 16 de agosto de 2017), con el propósito de coordinar, articular y fiscalizar la incorporación del enfoque de género en las políticas y gestión institucional, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres, en el marco de la implementación y cumplimiento de la política

nacional en materia de igualdad de género.

El GIG está integrado por una Embajadora Representante del Ministro de Relaciones Exteriores, quien lo preside, y representantes de las siguientes dependencias: Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Comunicación, Dirección de Asuntos Sociales, Dirección de Protección y Asistencia al Nacional, Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza, Dirección de Cooperación Internacional y Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

En cumplimiento de su mandato, el GIG ha tenido una activa participación destinada a incorporar el enfoque de género en las políticas y gestión institucional de la Cancillería, logrando alcanzar los siguientes resultados:

- El 17 de octubre de 2017 se emitió la "Declaración de Política: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el MRE" suscrita por el MRE (se adjunta como Anexo).
- En diciembre de 2017 se aprobó la "Directiva Prevención y Atención de Denuncias por Hostigamiento Sexual" (R.M. N° 0860-2017).
- En diciembre de 2017 se inició una campaña de difusión interna para sensibilizar al personal sobre la importancia del enfoque de género.
- En diciembre de 2017 se inició la elaboración del diagnóstico de transversalización del enfoque de género en el MRE, con el objetivo de contar con un análisis sustentado que permita el futuro desarrollo de un plan de acción de cierre de brechas de género en las políticas y gestión del MRE. Se tiene previsto que este estudio concluya al final del primer trimestre de 2018.

5.9.Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres

En el marco del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), el 18 de octubre de 2017 se aprobó el Plan Operativo Andino 2017-2018, dando seguimiento a la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres. El 8 de noviembre de 2017 se realizó la XXIV Reunión Ordinaria del CAPRADE para tratar los mecanismos de implementación de este Plan.

El 30 y 31 de octubre de 2017 se realizó en Lima el Seminario Regional sobre Protección Social Reactiva ante Emergencias, organizado por el MRE, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). El objetivo del seminario fue fomentar un intercambio de experiencias e incentivar un diálogo regional sobre el papel de los sistemas nacionales de protección social, en respuesta ante emergencias en un contexto caracterizado por sistemas avanzados de protección social y programas de gran escala.

Del 7 al 9 de noviembre de 2017 el Perú fue sede de la VIII Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América y Latina y el Caribe (MIAH), organizada por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el MRE y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas.

(OCHA). Durante la reunión se adoptó la Declaración de Lima, documento que busca impulsar y fortalecer la coordinación entre los organismos y foros subregionales vinculados a la temática de gestión de riesgo de desastre.

En el marco de la visita de trabajo que realizó el Presidente de la República a Argentina, el 3 de noviembre de 2017 se suscribió el "Acuerdo de Cooperación en Materia de Desastres Naturales", que tiene el objetivo de impulsar acciones conjuntas en materia de asistencia humanitaria y gestión del riesgo de desastres.

5.10. Promoción del gobierno electrónico y del gobierno abierto

El 20 de diciembre de 2017 se aprobó el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico del MRE 2017-2019 (RM N° 0895-2017-RE), herramienta de gestión que permite el alineamiento con los objetivos institucionales y con la normativa de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El MRE brinda información sobre la Ley de Retorno, Embajadas y Consulados, Convenios internacionales por países y organismos internacionales en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano, en cumplimiento del DS N° 051-2017-PCM.

Se ha implementado la participación del "Comité Técnico de Datos Abiertos del MRE", en cumplimiento del D.S. N° 016-2017-PCM, que aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú". Los trabajos del comité permiten la formación de un gobierno abierto, como aquel que garantiza y promueve la transparencia, la participación ciudadana y la integridad pública, aprovechando el poder de la tecnología para elevar sus niveles de eficacia y garantizar la rendición de cuentas.

Se renovó el Sistema de Registro de Visitas del MRE, que incluye información de las visitas realizadas a los funcionarios del MRE, de acuerdo a la Ley de Transparencia.

Se han realizado ajustes en el aplicativo web para el registro de reclamaciones que efectúan los ciudadanos, con la finalidad de mejorar la gestión y seguimiento.

El MRE cuenta con uno de los fondos documentales más importantes del Perú. Al ser de interés de la ciudadanía, el catálogo del archivo central se encuentra actualizado y disponible por Internet. En 2016 se han incorporado en promedio 1,350 registros de correspondencias históricas del período 1903-1910. En el marco del proyecto de cooperación de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), se desarrolló el catálogo "Archivo Particular del Presidente Augusto B. Leguía", que contiene un total de 1,522 registros.

Asimismo, se ha realizado una intensa actividad de registro de tratados ante la Secretaría General de la ONU, en cumplimiento del artículo 102 de la Carta de esta organización internacional.

Se ha ejecutado una serie de acciones en aras de mantener actualizado el inventario de los tratados multilaterales de los cuales el Perú es depositario y dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones que conlleva este estatus, tales como las respectivas notificaciones y comunicaciones a otros Estados parte.

Se publicó del “Compendio de Normas relativas a los Tratados en el Perú”, texto dirigido a servir de referencia y consulta sobre la materia.

III. Escalafón y Cuadro de Asignación de Personal

En este capítulo se presenta la distribución de los funcionarios del SDR que prestaron servicios en el Perú y en el exterior (Embajadas, Consulados y Representaciones Permanentes), por cada categoría diplomática. Asimismo, incluye el número de funcionarios que estuvieron de licencia o en situación de disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2017, el SDR contaba con un total de 710 funcionarios, de los cuales 698 estaban en situación de actividad y 12 en situación de disponibilidad.

Del total de funcionarios en situación de actividad, 296 (42%) desempeñaban funciones en Lima y 402 (58%) en el exterior. La distribución porcentual de los funcionarios en situación de actividad que prestaron servicios tanto en Lima como en el exterior, se representa gráficamente de la siguiente manera:

Del total de funcionarios en Lima, 260 desempeñaron funciones en Cancillería, 20 se encontraban de licencia y 16 estuvieron destacados en otros sectores del sector público.

Figura 1.- Distribución porcentual del Servicio Diplomático de la República en actividad

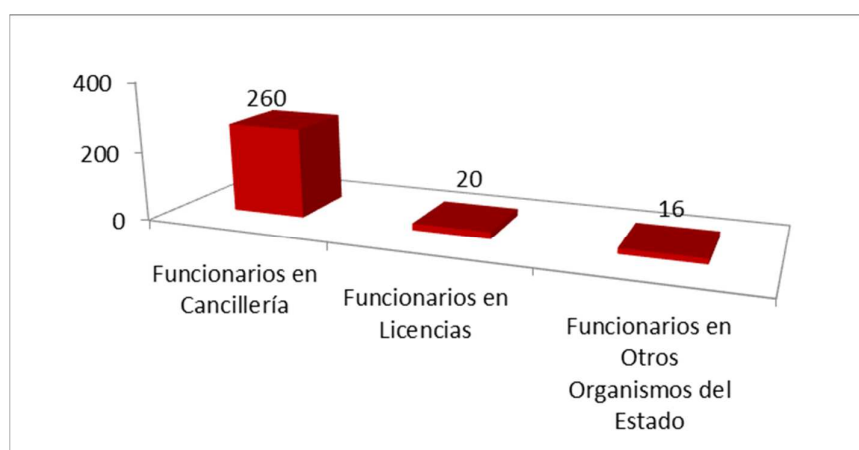
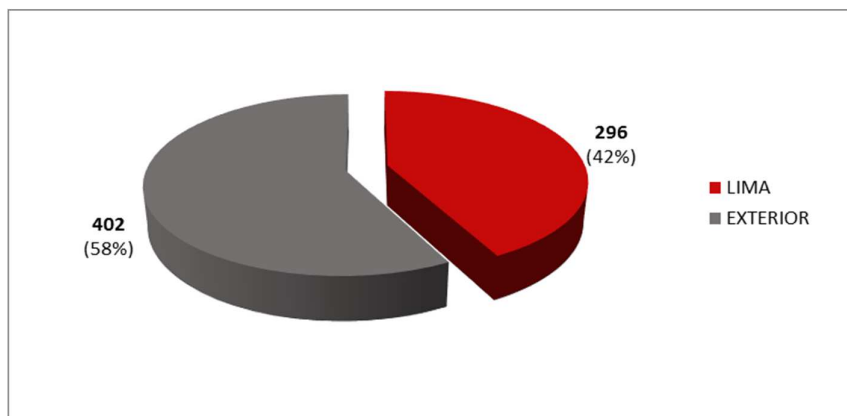


Figura 2.- Distribución del Servicio Diplomático de la República en actividad en el país



Del total de funcionarios en el exterior, 222 desempeñaron funciones en Misiones Diplomáticas, 146 en Misiones Consulares y 34 en Representaciones Permanentes.

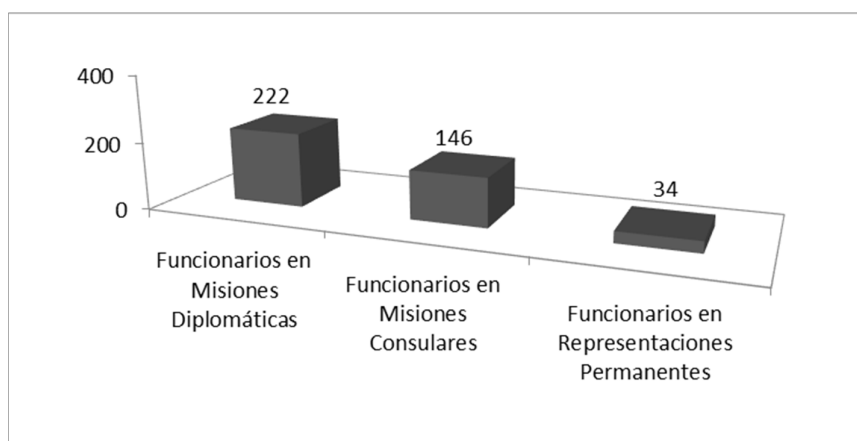


Figura 3.- Distribución del Servicio Diplomático de la República en actividad fuera del país

En lo que respecta a la distribución porcentual por categoría diplomática de los funcionarios en situación de actividad, la representación gráfica es la siguiente:

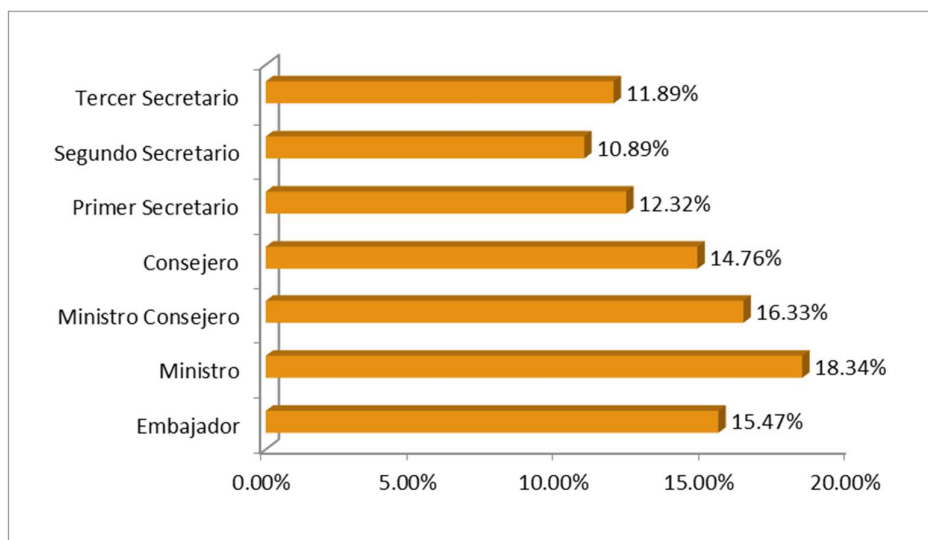


Figura 4.- Distribución porcentual por categoría Diplomática del SDR

1. Procesos de Evaluación y Promociones del año 2017

Es importante mencionar que el desarrollo de los Procesos de Evaluación y Promociones del Servicio Diplomático de la República (SDR) está regulado por la Ley del SDR y su respectivo Reglamento.

Las actividades que se ejecutan para cada uno de dichos procesos son programadas por la Oficina General de Recursos Humanos. En el caso del Proceso de Promociones, es dirigido por la Comisión de Personal, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores. Conforme a lo establecido en el artículo 77° del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, la Comisión de Personal es la instancia responsable de evaluar a los funcionarios, proponer el cuadro de ascensos y contribuir a la mejor gestión de los recursos humanos y de la política exterior.

En aras de la transparencia, los acuerdos alcanzados por los miembros de la Comisión de Personal en cada sesión de trabajo, son registrados en el documento denominado "Acta de la Comisión de Personal", que se publica en la Intranet de la Cancillería que es comunicado a todo el personal que presta servicios en Cancillería y en los órganos del servicio exterior y, adicionalmente, publicado en la Intranet de la Cancillería.

a. Suficiencia Académica y Profesional

La evaluación de los funcionarios diplomáticos que cumplen con el tiempo de permanencia en la respectiva categoría diplomática, se inició con la administración de las pruebas y exámenes de suficiencia académica y profesional a los funcionarios comprendidos entre las categorías de Tercer Secretario a Ministro Consejero. La aprobación de estas pruebas y exámenes

constituye, en cada caso, uno de los requisitos para ser declarado apto para participar en el proceso de promociones.

En el año 2017, se administró el Examen de Suficiencia Académica y Profesional a veinte (20) Primeros Secretarios, dieciocho (18) Consejeros y quince (15) Ministros Consejeros que cumplieron con el tiempo necesario en la categoría para presentarse al ascenso a la categoría inmediata superior. Para ello se conformó una Comisión ad hoc conformada por la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Cristina María del Rosario Ronquillo de Blodorn, quien la presidió, el Embajador en el Servicio Diplomático de la República César Enrique Bustamante Llosa; y el Doctor Javier Gonzalo Alcalde Cardoza, la cual contó con el soporte técnico-funcional de la Oficina General de Recursos Humanos. Un total de cincuenta (50) funcionarios diplomáticos que rindieron el examen fueron aprobados. Sin embargo, un (1) funcionario de categoría de Ministro Consejero y dos (2) funcionarios de la categoría Consejero no presentaron el examen.

También se llevó a cabo, de manera simultánea, la Prueba de Suficiencia Académica y Profesional para diecinueve (19) Segundos y treinta (30) Terceros Secretarios, para lo cual se conformó una Comisión integrada por el Embajador en el Servicio Diplomático de la República Javier Manuel Paulinich Velarde, quien la presidió, el Embajador en el Servicio Diplomático de la República Javier Eduardo León Olavarría; y la Magíster Josefina María del Carmen del Prado Chávez-Herrera, asistida por la Oficina General de Recursos Humanos. En este caso, cuarenta y ocho (48) funcionarios diplomáticos que rindieron la prueba obtuvieron la calificación de aprobado. Únicamente, un (1) funcionario de la categoría de Segundo Secretario no presentó su prueba.

b. Proceso de Evaluación Anual

Desde el año 2017, con la modificación del D.S N° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, realizada mediante el D.S. N° 030-2017-RE, publicado el 01 de julio de 2017 el sistema de evaluación bienal, al que se refiere el artículo 40 de la Ley, se expresará en una nota que será el resultado del promedio de las dos últimas calificaciones anuales obtenidas.

La calificación anual medirá el rendimiento, perfil profesional y capacidad de gestión del funcionario en los últimos doce (12) meses en la situación de actividad.

El primer concepto mide el resultado alcanzado por logros en el cumplimiento de las funciones; mientras que el segundo representa la medición de las competencias utilizadas para lograr tal cumplimiento. Así, la evaluación de la capacidad de gestión complementa a la del rendimiento y perfil profesional.

En el año 2017 fueron evaluados ciento veintiocho (128) Ministros, ciento catorce (114) Ministros Consejeros, ciento cuatro (104) Consejeros, ochenta y siete (87) Primeros Secretarios, setenta y seis (76) Segundos Secretarios, y ochenta y tres

(83) Terceros Secretarios, que representan un total de quinientos noventa y dos (592) funcionarios diplomáticos, quienes fueron evaluados por doscientos ochenta y ocho (288) evaluadores.

Para ello, se adecuó la aplicación informática “Módulo de Evaluación” implementado desde el año 2009, el cual fue desarrollado de manera conjunta entre la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información, a fin que cumpla con los requisitos regulados por la Ley, así como las modificaciones realizadas al Reglamento del Servicio Diplomático de la República. Cabe resaltar que los funcionarios participantes se encontraban familiarizados con el uso de dicho módulo, situación que facilitó el normal desarrollo de las evaluaciones, lo cual se pudo comprobar con el registro de información por parte de los evaluadores y evaluados que participaron en el proceso de evaluación.

De acuerdo a lo establecido en el reglamento, la evaluación del Rendimiento y Perfil Profesional comprendió los siguientes criterios:

- a) Productividad
- b) Calidad de Trabajo
- c) Manejo de Situaciones Difíciles
- d) Contribución al cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales
- e) Representación

La evaluación de la Capacidad de Gestión comprendió los criterios de:

- a) Adaptabilidad
- b) Trabajo en Equipo
- c) Liderazgo
- d) Capacidad de Análisis
- e) Capacidad Prospectiva
- f) Inteligencia Emocional

c. Proceso de Promociones 2017

La promoción de los funcionarios diplomáticos se sustenta en sus méritos profesionales y en el cumplimiento de los requisitos exigidos para cada categoría. Para el proceso anual de promociones, la Comisión de Personal evaluó a los funcionarios aptos, conforme a los siguientes factores:

1. Nota de Evaluación Bienal. La cual correspondió al promedio de las dos (2) últimas calificaciones anuales y constituyó el principal elemento de retroalimentación para orientar la programación anualizada de la capacitación, que es transversal al desarrollo de capacidades profesionales, así como para el desarrollo de políticas de recursos humanos.

2. Nota de Perfeccionamiento Académico y Profesional. La Oficina General de Recursos Humanos evaluó los grados académicos y profesionales, la especialización, el conocimiento de idiomas, las publicaciones, y labor docente

universitaria en base al Cuadro de Puntaje Académico y Profesional del año 2017, aprobado por la Comisión de Personal.

3. Nota de Concepto de la Comisión de Personal.

Conforme al Reglamento de la Ley del SDR se realizó sobre la base de los méritos de cada funcionario, a partir del examen de la Foja de Servicios, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a) Trayectoria profesional;
- b) Calidad del perfeccionamiento académico y su efectiva aplicación en las labores del funcionario;
- c) Calificaciones obtenidas por el funcionario a lo largo de su carrera;
- d) Iniciativas asumidas y liderazgo estratégico;
- e) Deméritos;
- f) Cargos y puestos asumidos, así como el cumplimiento de metas y objetivos institucionales; y
- g) Perfil ético y compromiso institucional.

Concluida la evaluación de estos tres factores, la Comisión de Personal elevó al Ministro de Relaciones Exteriores su propuesta del Cuadro Anual de Promociones elaborado exclusivamente en función a las notas obtenidas.

El resultado final de la ejecución del Proceso de Promociones del año 2017 concluyó con la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la Resolución Suprema N° 226-2017-RE y la Resolución Ministerial N° 0679/RE-2017, ambas de fecha 5 de octubre de 2017, por las que se comunicó el ascenso a la categoría superior de: ocho (8) Embajadores, trece (13) Ministros, diecisiete (17) Ministros Consejeros, quince (15) Consejeros, dieciocho (18) Primeros Secretarios y veinticuatro (24) Segundos Secretarios.

2. Publicaciones de los miembros del SDR 2017

PUBLICACIONES AÑO 2017

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Publicación	Inicio	Descripción
EMBAJADOR					

Wieland	Conroy	Hubert	Publicación- Libro Autor	10/01/2017	Autor libro "El punto Concordia y la frontera entre el Perú y Chile", Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2017. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nro. 2016-15735 ISBN Nro. 978-9972-671-41-8
Rubio	Correa	Jorge Félix	Publicación- Artículo Académico	02/01/2017	Artículo: "Nueva Coyuntura Internacional", publicado en la Revista "Testimonio", del Instituto de Estudios Social Cristianos, edición Nro. 121 de Enero-Abril.
			Publicación- Artículo Académico	01/05/2017	Artículo "La Alianza del Pacífico y los Estados Asociados: Nuevo impulso internacional", revista "Testimonio", Instituto de Estudios Social Cristianos, edición N° 122, mayo-agosto 2017.
MINISTROS					
Benzaquen	Perea	José Arsenio	Publicación- Libro Autor	01/07/2017	Libro de su autoría titulada: Nueva Jersey y su Peruanidad, primera edición Julio de 2017. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nro. 2017-08267
Málaga	Ego Aguirre	David Francisco	Publicación- Artículo Académico	02/01/2017	Artículo académico: Seguridad Regional en el Asia Pacífico y el Pivot de Asia, Occasional Paper Nro. 234 de Instituto de Estudios del Asia-Pacífico de Hong Kong de la Univerdad China de Hong Kong, enero 2017, 28 páginas.
Vallejo	Martell	Carlos Manuel	Publicación- Artículo Periodístico	14/07/2017	Artículo periodístico "Vital política migratoria", Diario "La Industria", Trujillo, 14 julio 2017.
Pereyra	Plasencia	Hugo	Publicación- Artículo Académico	25/10/2017	Artículo Académico "Presentación de Discursos, tomo XXVI de las Obras completas de José de la Riva Agüero. Disertación presentada en el

					Instituto Riva Agüero el 25 de octubre de 2017.
Jordán	Palomino	César Augusto	Publicación-Artículo Académico	01/09/2017	Artículo: "Cooperación Internacional: Atributo del Perú del Bicentenario", Revista Stakeholders, pag 27 Año 11, Edición 82.
Castro	Joo	Luis Alberto	Publicación-Artículo Académico	02/01/2017	Artículo Académico "El Perú y los procesos de integración: entre el multilateralismo, el regionalismo y la convergencia", Revista Política Internacional, Academia Diplomática del Perú, N° 123
MINISTROS CONSEJEROS					
Reyes	Tagle	Jorge Renato	Publicación-Artículo Académico	02/01/2017	Artículo Académico, "La jurisprudencia y doctrina europea en las sentencias del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina", Revista Peruana de Derecho Internacional, Tomo LXVII, N° 156, pág. 149-171, ene-jun 2017.
Plasencia	Vásquez	Juan José	Publicación-Artículo Académico	17/06/2017	Publicación del relato "Va Sopa" en la Revista Cultural "Drugstore" de España (Jun. 2017)
Bazán	Jiménez	Augusto	Publicación-Artículo Académico	01/12/2017	Artículo: El Protocolo y Ceremonial diplomático en el Derecho Peruano, publicado en la Revista Virtual The Yearbook of Diplomatic and Consular. Dic. 2017.
CONSEJEROS					
Tuesta	Cuadros	Elvis Saúl	Publicación-Artículo Periodístico	24/07/2017	Artículo periodístico "El Perú en la independencia argentina", Diario "El Peruano", pág. 8-9, 24 julio 2017

Reus	Canales	Carlos Manuel	Publicación-Artículo Académico	01/09/2017	Artículo Académico "El quechua (runa sumi) como herramienta de promoción cultural", Revista Política Internacional, N° 124 y 125, pág. 46-53, mayo-diciembre 2017
López de Castilla	Köster	Martín	Publicación-Artículo Académico	01/05/2017	Artículo "Alianza del Pacífico: Balance y Perspectivas", Revista Comercio Internacional "Somos Uruguay", año 13, n.º 68, mayo 2017
Castañeda	Garaycochea	Eduardo Fernando	Publicación-Artículo Periodístico	16/01/2017	Publicación periodística de la entrevista realizada del Diario Oficial "El Peruano" sobre el papel de las Oficinas Deconcentradas de esta Cancillería, publicado el lunes 13 de enero del presente año, en la página 4 del citado diario bajo el título: "El Perú y Chile iniciarán el control integrado en su frontera común".
PRIMEROS SECRETARIOS					
Zapata	Huamán	Sergio Aníbal	Publicación-Artículo Académico	01/02/2017	Artículo: La Organización del Tratado de Atlántico Norte y la Federación Rusa en la Postguerra Fría. Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval del Perú, Año 2016 pp.124-163
			Publicación-Artículo Académico	01/06/2017	Artículo "La transferencia tecnológica como instrumento de la política exterior y de la innovación: el caso de la cooperación surcoreana en el sector defensa del Perú", fuente: https://www.researchgate.net/publication/317620461 junio 2017.

Espinoza	Carrión	Katia	Publicación- Artículo Académico	02/01/2017	Artículo: "El Perú y la Implementación de acciones para la persecución de crímenes Internacionales: ¿Cuáles son las acciones que deberían adoptarse en el Perú para hacer efectiva la persecución de crímenes internacionales?, publicado en la Revista Actualidad Penal, Al día con el Derecho" del Instituto Pacífico S.A.C. pag. 291 al 300
Yépez	Castro	José Alonso	Publicación- Libro Autor	01/03/2017	Libro -Autor "El Principio Jurídico y Político Internacional de la Libre Determinación de los Pueblos", imprenta F.M. Servicios Gráficos S.A., ISBN: 978-612-00-2619-9. marzo 2017.
SEGUNDOS SECRETARIOS					
Talavera	Calonge	Manuel Gerardo	Publicación- Artículo Académico	20/11/2017	Artículo: "Preparing for future diplomacy challenges", 2017
Gutiérrez	Figueroa	Francisco André	Publicación- Artículo Académico	26/05/2017	Artículo Académico, "Áreas marinas protegidas en el alta mar: perspectivas y desafíos en el contexto del derecho internacional", Revista Agenda Internacional, Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), Pontificia Universidad Católica del Perú, Año XXIV, N° 35, 2017, pág. 171-193, ISSN 1027-6750.
Campos	Maza	Gian Pierre	Publicación- Artículo Académico	02/01/2017	Artículo Académico "La Comisión de Límites de Plataforma Continental de Naciones Unidas: consideraciones sobre su rol y el alcance de sus recomendaciones", Revista Peruana de Derecho Internacional, Tomo LXVII, enero-junio 2017, N° 156, pág.: 173-197.

3. Condecoraciones y distinciones otorgadas a los Funcionarios del SDR del año 201

CONDECORACIONES 2017

Apellidos y Nombres	Documento	Fecha	País	Observaciones
Escala Sánchez-Barreto Elard Alberto	Diploma Nro. 13295	24/02/2017	Japón	Condecoración de la Orden del Sol Naciente en el Grado de Gran Cardón otorgada por su Majestad el Emperador Akihito del Japón.
Rozas Ponce de León María Cecilia	Documento 6971	27/03/2017	Paraguay	Condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en el Grado de Gran Cruz otorgada por el Gobierno Paraguayo.
Anderson Machado Eric Edgardo Guillermo	Diploma s/n	20/10/2017	Perú	Condecoración en el Grado de "GRAN CRUZ" - Distintivo Blanco - Marina Guerra del Perú.

4. Relación de funcionarios diplomáticos fallecidos en el año 2017.

N°	Categoría	Apellidos y Nombres	Estado Civil	Fecha Fallecimiento
1	EMB (R)	ALVAREZ BRUN, FÉLIX	CASADO	16/02/2017
2	EMB (R)	DE LA PUENTE RADBIL, JOSÉ CARLOS	CASADO	07/03/2017
3	EMB (R)	CARRILLO HERNÁNDEZ, EDUARDO CARLOS	CASADO	05/06/2017
4	EMB (R)	GARCÍA PIKE , GABRIEL IGNACIO	CASADO	29/08/2017
5	CONSEJERO (R)	LUDEÑA LÓPEZ, LANZETH NICANOR	SOLTERO	25/08/2017
6	EMB (R)	LULLI AVALOS, ANTONIO FERNANDO	CASADO	14/10/2017

5. Relación de funcionarios diplomáticos que pasaron al retiro en el año 2017.

N°	CAT	APELLIDOS Y NOMBRES	Motivo	Fecha de pase a retiro	Cargo
1	Emb	Chavarri Dupuy, Martha Isabel	20 años de categoría	01/01/2017	Directora General de África, Medio Oriente y Países del Golfo
2	Min	García Godos Mc Bride, Mariano José	20 años de categoría	01/01/2017	Asesor Especializado de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
3	Min	Thornberry Naggy, Augusto Eduardo	20 años de categoría	01/01/2017	Cónsul General del Perú en Hartford Estados Unidos
4	Min	Rey Daly, Pedro Andrés	a su solicitud	02/01/2017	Asesor Especializado, de la Dirección General de América
5	M.C.	Cornejo Vásquez, Augusto Lino	70 años edad	04/03/2017	Jefe de Departamento de Tecnología, Información y Gobernanza de la Internet, de la Dirección de Ciencia y Tecnología, de la Dirección General para Asuntos Económicos
6	Min	Tejeda Samamé, Alfredo Antonio	70 años edad	05/03/2017	Cónsul General del Perú en México D.F. Estados Unidos Mexicanos
7	Min	Arteta Valencia, Javier Arturo	a su solicitud	01/04/2017	Cónsul General del Perú en Manaos, República Federativa del Brasil
8	Min	Peña Chamot, Gustavo	a su solicitud	01/05/2017	Asesor Especializado de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América
9	Con	Iribarren Salas Cornejo, Emilio Luis	70 años edad	08/05/2017	Embajada del Perú en el Reino de Tailandia
10	Emb	Cino Burkevics Vda De Silva, Liliana Tamara	70 años edad	11/05/2017	Cónsul General del Perú en Los Ángeles, Estados Unidos de América
11	P.S.	Contreras Jugo, Alex Benigno	a su solicitud	01/06/2017	Asesor de la Dirección de Asuntos Aéreos y Espaciales, de la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
12	Con	Bonelli Vásquez, Gustavo Enrique	a su solicitud	01/07/2017	Asesor de la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
13	Min	Trindade Díaz de Buitrón, Lucía Cristina	a su solicitud	01/08/2017	Cónsul General del Perú en Sevilla, Reino de España

14	Emb	Paulinich Velarde, Javier Manuel	a su solicitud	01/08/2017	Director General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
15	Con	Luque de Hjorth, Aurora	70 años edad	09/10/2017	Asesora de la Oficina General de Recursos Humanos
16	Emb	Abarca del Carpio, Jorge Enrique	70 años edad	30/11/2017	Asesor Especializado de la Dirección General de Europa
17	M.C.	Vásquez Solís, Félix Germán	70 años edad	26/12/2017	Cónsul General del Perú en Río Branco, República Federativa de Brasil

6. Cuadro de Asignación de Personal

El Cuadro de Asignación de Personal Provisional vigente para el MRE puede ser encontrado en la siguiente dirección: <http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/21-instrumentos-de-gestion/215-cuadro-de-asignacion-de-personal-cap>

IV. Procesos Disciplinarios

En el año 2017, se emitieron las siguientes resoluciones que dieron término, en primera instancia, a procedimientos administrativos disciplinarios previstos por la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la Republica y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 130-2003-RE:

- Resolución Viceministerial N° 0267-2017/RE, de 25 de setiembre de 2017, mediante la cual se impuso a un Consejero, la sanción de suspensión por el término de un (01) año.
- Resolución Viceministerial N° 0289-2017/RE, de 30 de octubre de 2017 mediante la cual, se impuso la sanción de suspensión por el termino de cuatro (04) meses a una Primera Secretaria.
- Resolución Viceministerial N° 001134-2017/RE, de 18 de abril de 2017, mediante la cual, se impuso la sanción de suspensión por el término de doce (12) meses a un Embajador y seis (6) meses a un Consejero.

La Oficina General de Recursos Humanos ha continuado con el rol que le corresponde como órgano institucional a cargo del seguimiento de los procedimientos administrativos de carácter disciplinario instaurados a miembros del Servicio Diplomático. En ese sentido, durante el año 2017, con respecto a los funcionarios diplomáticos, ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Participación, como Secretaría, en las labores de investigación de la Comisión Disciplinaria en los procesos administrativos disciplinarios que se llevaron a cabo durante el 2017.
- Notificación de resoluciones administrativas sancionatorias en materia de procesos disciplinarios.
- Supervisión de la ejecución de las medidas disciplinarias de los funcionarios sancionados.
- Desarrollo de la implementación de las sanciones de amonestación verbal, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 140°-A del Reglamento.
- Investigación preliminar, conforme al artículo 152°-A del Reglamento.
- Revisión de solicitudes de investigación, según lo señalado en el artículo 39°- I del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

V. Otros temas de interés

1. La Cancillería

El sector Relaciones Exteriores está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), organismo público ejecutor adscrito a Relaciones Exteriores. Asimismo, la Academia Diplomática del Perú integra el sector⁵, como órgano dependiente del Despacho Viceministerial del MRE.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es la institución encargada de ejercer la representación del Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Diplomático de la República.

El MRE es responsable de formular, ejecutar y evaluar la Política Exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República, las Políticas de Estado y la Política General de Gobierno.

El MRE se encuentra integrado por la Cancillería, sus órganos desconcentrados en el Perú y los órganos del servicio exterior: las embajadas, las oficinas consulares, las representaciones permanentes ante organismos internacionales, las delegaciones oficiales y las misiones especiales. El personal de la Cancillería está integrado por los funcionarios del Servicio Diplomático de la República y por personal profesional especializado y técnico administrativo.

a. Ámbitos de competencia y funciones rectoras

⁵ La Academia Diplomática del Perú, “Javier Pérez de Cuéllar” es el centro superior de formación profesional e investigación del Ministerio de Relaciones Exteriores y representa la única vía de acceso a la carrera diplomática. Es responsable de la formación integral de los aspirantes al Servicio Diplomático, así como del continuo perfeccionamiento de sus funcionarios. Fue creada por D.S. N° 326 del 18 de agosto de 1955. Portal de la Academia Diplomática del Perú. Consultado 3 de noviembre de 2016.
En: http://www.adp.edu.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=27

Los ámbitos de competencia, funciones, estructura orgánica y relaciones con otras entidades públicas están determinados por la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ley N° 293576, y por el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, D.S. N° 135-2010-RE.

A nivel nacional, el MRE articula sus objetivos con las Políticas de Estado contenidas en el Acuerdo Nacional⁶, en especial la Sexta Política: “Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración”; el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional⁷; la Propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030⁸ y la Política General del Gobierno⁹. Los objetivos estratégicos del sector se implementan a través de los planes estratégicos y operativos vigentes: Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2015-2021), Plan Estratégico Institucional (PEI 2017-2019) y Plan Operativo Institucional (POI 2018).

Los ámbitos de competencia del MRE son:

- Política Exterior.
- Relaciones Internacionales.
- Cooperación Técnica Internacional.

El MRE ejerce las funciones rectoras, respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional y en el ámbito internacional, conforme a la Constitución Política del Perú, en las siguientes materias:

- Formular, ejecutar y evaluar la Política Exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado.
- Representar permanentemente al Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
- Conducir y normar la organización y funcionamiento del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
- Defender en el ámbito político diplomático la soberanía nacional.
- Formular, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la gestión de los asuntos limítrofes del país.
- Negociar y suscribir tratados y demás instrumentos internacionales, así como participar en las negociaciones de aquellos de naturaleza especializada en coordinación con los sectores competentes.
- Formular, planear, dictar, dirigir, coordinar y supervisar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional.

Las entidades estatales deben coordinar con el MRE toda acción que lleven a cabo en materia de Política Exterior, sujetándose a la Convención de Viena sobre

⁶El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. La suscripción del Acuerdo Nacional se llevó a cabo en un acto solemne en Palacio de Gobierno, el 22 de julio de 2002.

⁷ <https://www.ceplan.gob.pe/sinaplan/plan-bicentenario-2/>

⁸ <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/02/1.-Propuesta-de-Imagen-del-Per%C3%BA-al-2030-presentada-al-Acuerdo-Nacional-14.02.17.pdf>

⁹ D.S. O56-PCM-2018 publicada en el diario El Peruano el 24 de mayo de 2018.

Relaciones Diplomáticas y demás normas internacionales aplicables; así como, a lo establecido en sus normas de creación, de acuerdo a sus competencias y funciones.

b. Valores institucionales

- Identidad y lealtad con la nación
- Defensa y promoción de los intereses nacionales
- Respeto pleno al principio de legalidad
- Transparencia y probidad de los actos públicos
- Conducta ética
- Solidaridad institucional de sus integrantes
- Sensibilidad social
- Conciencia de servicio público
- Justicia como fundamento de la paz
- Identificación con los pueblos y las culturas del Perú
- Solidaridad con las demás naciones
- Alta calidad profesional y humana

c. Políticas Nacionales, Visión, Misión y Objetivos Estratégicos

El MRE ejerce la rectoría de las siguientes políticas nacionales:

- Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI). Se fundamenta en el DS N° 050-2012-RE del 8 de noviembre de 2012 y orienta las prioridades nacionales en este ámbito en base a la agenda nacional de desarrollo.
- Política Nacional Antártica (PNA). Se rige por el DS N° 014-2014-RE de 29 de marzo de 2014 y tiene como principales objetivos cautelar los intereses y derechos del Perú en la Antártida, en el marco del Tratado Antártico; y asegurar la presencia activa y permanente de nuestro país en el continente antártico.
- Política Nacional Migratoria 2017-2025. Fue aprobada el 26 de abril de 2017 mediante DS 015-2017-RE, la cual considera los principios, objetivos y lineamientos del Marco de Gobernanza sobre Migración aprobados por los Estados Miembro de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) el 2015, reconociendo la normativa internacional de los derechos humanos y poniendo en el centro de la atención el bienestar y la inclusión social de los migrantes y sus familias.
- Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos. Se encuentra en proceso de aprobación. Se rige por la Ley N° 29778 - Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, llamada Ley de Fronteras, que creó el Sistema Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos (SINADIF).

Adicionalmente, el MRE es el encargado de velar por el debido cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado en relación con el derecho internacional de las personas refugiadas, así como de las leyes internas sobre la materia (Ley del Refugiado N° 27891 y su reglamento D.S. N° 119-2003-RE).

La Visión del sector Relaciones Exteriores al 2021 contenida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021 es:

“El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional”.

La Misión del Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 es:

“Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo”.

Los objetivos estratégicos sectoriales contenidos en el PESEM 2015-2021 son:

- 1) Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.
- 2) Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural.
- 3) Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.
- 4) Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.

Los objetivos estratégicos institucionales contenidos en el PEI 2017-2019 son:

- 1) Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.
- 2) Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional.
- 3) Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional.
- 4) Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino.
- 5) Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú.
- 6) Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.

- 7) Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.
- 8) Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

2. Naturaleza y funciones del Servicio Diplomático de la República (SDR)

El Servicio Diplomático de la República (SDR), dependiente funcionalmente del Ministerio de Relaciones Exteriores, es carrera pública y está integrado por profesionales especialmente formados en la disciplina de las relaciones internacionales para ejercer la representación diplomática y consular, así como promover y cautelar los intereses nacionales en el ámbito internacional.

En este sentido, el Estado promueve la formación profesional, entre otros, en los ámbitos de la diplomacia económica, de las inversiones, del comercio y el turismo, con el objeto de promover la participación del Perú en el proceso de integración económica.

Está regulado por ley y reglamento propios: Ley del Servicio Diplomático de la República, Ley N° 28091, y Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, D.S N° 130-2003-RE.

El Servicio Diplomático tiene las siguientes funciones:

- Proponer, coordinar y ejecutar la política exterior del Perú.
- Velar por la soberanía e intereses nacionales.
- Representar al Estado ante la comunidad internacional.
- Promover y cautelar los derechos e intereses políticos, económicos, comerciales y culturales del Perú en el exterior.
- Asistir a los nacionales en el exterior, proteger y defender sus derechos, sean personas naturales o jurídicas.
- Conducir las negociaciones internacionales del Estado y concertar los tratados en coordinación con los demás sectores de la administración pública.
- Coordinar y ejecutar la política nacional de desarrollo fronterizo.
- Contribuir al fortalecimiento de la imagen del Perú en el exterior.
- Promover y gestionar la cooperación internacional para el desarrollo.
- Coordinar la gestión externa del Estado.
- Informar, orientar y promover la participación de la sociedad en asuntos de materia internacional.

La única vía de ingreso al Servicio Diplomático es la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”, centro de formación profesional del Ministerio de Relaciones Exteriores responsable de la formación integral de los aspirantes al Servicio Diplomático, así como de la continua capacitación y perfeccionamiento de los miembros del Servicio Diplomático. La Academia Diplomática del Perú “Javier

Pérez de Cuellar” depende del Viceministro de Relaciones Exteriores, de quien recibe las directivas generales para el cumplimiento de sus objetivos, y se rige de acuerdo a su propio reglamento.

La formación de los aspirantes al Servicio Diplomático propenderá a su especialización en las áreas política-jurídica, económico-comercial, consular, cultural y de gestión pública, teniendo en cuenta las aptitudes, capacidades y formación profesional universitaria.

Sólo ingresan al Servicio Diplomático los ciudadanos peruanos por nacimiento, egresados de la Academia Diplomática con el título de Diplomático de Carrera. El ingreso formal al Servicio Diplomático se efectúa mediante Resolución Suprema de incorporación, con efectividad al 1 de enero del año siguiente a su egreso. Posteriormente, la inscripción en el Escalafón del Servicio Diplomático se realiza en la categoría de Tercer Secretario y con la precedencia correspondiente al cuadro de méritos de egreso de la Academia Diplomática.

En la ceremonia de incorporación al Servicio Diplomático, los nuevos funcionarios prestan juramento público ante el Viceministro de Relaciones Exteriores, en su calidad de Jefe del Servicio Diplomático.